7-13-13

The Gift of
The Associates of
The John Carter Brown Library

Illas esse autenticas, et veritate plenas a Deo [illegible]
Vexacitex traditas. Urbanus 6. ano 1378.

46252

450

Fr. Esteuan [illegible]

GLORIAS
DEL SACERDOCIO

Reveladas à Santa Brigida juntamente con ſus obligaciones, y daños.

SACADAS

Del libro autentico de las Revelaciones de la Santa.

Y ponderadas por el P. ANTONIO NADAL *de la Compañia de IESUS.*

Dedit illi Sacerdotium gentis, & beatificavit illum in Gloria.
Eccl. 45. 8.

Año ✝ IHS 1716

CON LICENCIA: En Mexico por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera.

RPJCB

DEDICATORIA

A la Gloria del Sacerdocio, y Or-
namento de la Romana Yglesia San
Franciſco de Sales.

AL querer ſalir à luz en eſte Emiſ-pherio Occidental la pequeñita antorcha de eſte Libro (ò Meliſluo Franciſco) ſe detenia temeroſa, de ſepultar ſus tempranas luzes en el Oriente; por hallarſe, qual Heſpero, en ſu miſmo nacimiento tan immediata à el Occaſſo. Mas luego que encontrò tu Aſſilo, y poderoſa proteccion, ſale ſin temeridad ſegura, de que, ò qual otro Gedeõ, haràs detener el movimiento rapido de los Cielos, para q̃ ſe logre mas deſpacio la benigna influencia de ſus luzes; ô qual otro Iſaias

harás

harâs, que retroceda contra ſu natura[l]
impulſo; para que aun à los que viven
ſepultados en tinieblas, les amanezca
la luz del deſengaño; y ſea eſte deſde
oy el mas celebrado Epygraphe de tus
blaſones: *Et ſedentibus in regione vm-*
bræ mortis lux orta eſt eis.

Quiero decir, ò Glorioſiſſimo
Santo, que haviendo de ſalir â luz eſte
pequeñito Libro, y ſiẽdo ſu lecciõ atẽ-
ta de tanta eficacia, para movèr los co-
razones, renovàr las coſtumbres, y reſ-
tituir â ſu primer luſtre, y eſplendor el
eſtado Sacerdotal, que es la porcion
mas noble de la Ygleſia; me temia, no
ſin fundamento, que el comun enemi-
go havia de procurar en pocos dias
extinguir ſus memorias; para que no
ſe conſiguieſſen los colmados frutos,
que de ſu leccion eſpero. Mas ſalien-
do debajo de vueſtro Patrocinio, ſe
deſva-

eſvanecen mis temores, verè cumpli-
las mis eſperãças, y llenos mis deſſeos.
Aſſi afectuoſamente os lo pido, y con-
iadamente lo eſpero. *VIVA IESVS.*

EL Exc. Señor D. Fernando de Alencaſt
Noroña y Sylva Duque de Lynares, Ma
quès de Valde Fuentes, y Govea, Comendad
Mayor del Orden de Santiago en el Reyno
Portugal, Gentilhombre de la Camara de
Mageſtad, Virrey, Governador, y Capitã Ge
neral, y Preſidente deſta Real Audiencia
Concediò ſu licencia para la impreſſion de
Libro; como conſta por ſu Decreto de 20. d
Diciembre de 1714.

ASSimiſmo el Señor Doct. D. Carlos Ber
mudes de Caſtro Prebendado de la Sant
Yglesia Metropolitana deſta Ciudad, Cathe
dratico Proprietario de Prima de Sagrado
Canones en la Real Vniverſidad, Ordinari
del Santo Oficio de la Inquiſicion, Proviſor
Vicario General, y Governador de eſte Arço
biſpado. Concediò ſu licencia, como conſta po
ſu Auto de 27. de Marzo 1715. Años.

A los Muy Reverendos Sacerdotes que leyeren eſte Librito.

O VENERABLES, Y SANTOS Sacerdotes! Buelvo à decir: O Venerables, y Santos Sacerdotes! Miniſtros immediatos de la Sãtiſſima Trinidad en el tremendo Sacrificio de la Miſſa, Teſoreros del Cielo, y de la Tierra, Depoſitarios del Hijo de Maria. Siempre que me encuẽtro con alguno de voſotros, abajo los ojos por la ſuma reverencia, que os devo, no hallandoſe en el mundo dignidad, que pueda compararſe cõ la vueſtra. Quiſiera lamer el polvo de vueſtros pies, y beſar (como hazia Santa Catalina de Sena) la tierra que voſotros piſais, y ſantificais. Quiſiera cõſervar, como precioſa, la agua con que labais vueſtras manos con las quales en la Miſſa bendecis al miſmo Hijo de Dios. Si me ſucediſſe ver à vno de voſotros, y juntamẽ-

te â vn Angel, haria, lo que enſeñò San Migu
Principe de la Celeſtial milicia. Apareciend
ſe eſte Archangel Serafico à vn Santo varon ll
mado Didimo, entre otras coſas le dixo: *L
Angeles tienen gran reſpecto à los Sacerd
tes; y aun la miſma Madre de Dios ſi enco
traſſe â vn Angel, y à vn Sacerdote, har
mayor honra al Sacerdote.* Y eſto es puntua
mente lo que notò San Auguſtin *de dignit. S
cerd. Si cum Sacerdote occurreret Angelu
prius Sacerdoti, quam Angelo honorem e
exhibendum.*

Todo eſto es muy pueſto en razon: porqu
ſi el Sacerdote del antiguo teſtamento fue nom
brado Angel por el Profeta Malachias Cap.
7. *Labia Sacerdotis cuſtodiunt ſcientiam,
legem requirent de ore eius: quia Angelus D
mini exercituum eſt.* Deberàn los Sacerdot
de la ley nueva llamarſe mas que Angeles, ſie
do aſſi, que los de la Sinagoga eran ſolo figu
de los nueſtros, y como vn hombre pintado e
comparacion de vn hombre vivo.

De donde ya no cauſara admiracion lo qu
ſe leè en la vida de nueſtro Padre San Franciſc
de Sales de vn Santo Clerigo apellidado De
quoez, que teniendo la gracia de ver familia

ment

mente ſu Angel Cuſtodio, y preſediendole eſte quando caminava; deſpues quando ſe ordenò de Sacerdote, no fue poſſible, que el Santo Angel quiſieſſe paſſar delante, ſino que ſe quedava ſiempre detras, por reverencia à la nueva dignidad del Sacerdocio.

Aora con quanta mayor reverencia yo, que ſoy pecador, devo ſuplicaros, que accepteis el don de eſte pequeño Libro, en el qual leereis algunas Revelaciones hechas à Sãta Brigida Viuda, Fundadora del Orden del Salvador, y que yo las dedico à vueſtra dignidad.

Las Revelaciones de la Santa ſon de tanta autoridad entre los fieles, que no ſolamente fueron aprobadas de los Sumos Pontifices Urbano VI. Bonifacio IX. Martino V. y de dos Concilios, el de Cõſtancia, y el de Baſilea, aunque eſte fue legitimo ſolo el tiempo q̃ eſtuvo à la obediencia de Eugenio IV. ſino que tambien la Santa Ygleſia haze loable mencion en hõra de ellas en la Oracion de la Miſſa, donde dice: *Deus, qui Beatæ Birgittæ per vnigenitum tuum ſecreta cœleſtia revelaſti.* Eſtàn llenas de ſantidad, y de doctrina, que le infundiò el Eſpiritu Santo en varias Viſiones. Entre eſtas ſon admirables aquellas que le fueron hechas ſobre

ſobre el eſtado Sacerdotal, y ſerà de grande vti-
lidad el trasladar aqui algunas, para que todos
los fieles, y mucho mas todos los Sacerdotes
hagan gran eſtimacion de grado tan incompa-
rable. De las muchas Revelaciones, que tuvo
cerca de eſte punto, entreſacarèmos aquellas
coſas mas notables, que demueſtran preciſſa-
mente la Gloria del Sacerdocio, las Obligacio-
nes, que èl trae conſigo, y los Daños para quien
no lo tiene en aquel aprecio, y honor, que
merece vna Dignidad ſobre quanto
ſe puede alcançar admirable.

CAPITULO I.

Gloria del Sacerdocio.

Revelacion primera.

ES ſuma Gloria del Sacerdote Chriſtiano, la
que Chriſto Nueſtro Señor con ſu miſma
voca manifeſtò à Santa Brigida en la Revelaciõ
„ 17. del Libro 1. cõ eſtas palabras: Los Sacer-
„ dores, y yo eſtamos como atados juntamente
„ con vn miſmo vinculo, y atadura, quando en
„ la Miſſa toman el pan, y pronunciando las
„ palabras de la conſagracion, hazen el verda-
„ dero, y real cuerpo mio, que yo tomè en las
entra-

,, entrañas de la Virgen. Eſto no lo podràn ha-
,, zer todos los Angeles juntos; porque a ſolos
,, los Sacerdotes he concedido tal dicha, y los
,, he elegido para aquel ſumo Ordẽ y dignidad.
Eſtas ſon las palabras latinas dignas de eſpecial
reflexion: *Ipſe, & ego vno vinculo ligamur:::
Hoc non poſſent omnes Angeli facere, quia
Sacerdotibus ſolis illam dignitatem dedi, &
ad ſummos ordines elegi.*

Revelacion ſegunda.

MAS notable es la ſegunda Revelacion, en la qual Chriſto Nueſtro Redẽptor ſignificò a la Santa la excelencia del Sacerdocio, y ſus privilegios. Hablò pues aſsi en el Libro 4. Cap. 132. Yo ſoy ſemejante a aquel, que aviendo-
,, ſe de partir de eſta vida, encarga à ſus mas
,, amados la coſa que tiene mas apreciada. Aſsi
,, yo à los Sacerdotes, los quales elegi para tal
,, Dignidad entre los Hombres, y Angeles,
,, aviendome de partir de eſte mundo al Padre,
,, les cometi la coſa mas amada, y precioſa, eſ-
,, to es mi Cuerpo, dandoles juntamẽte cinco
,, prerrogativas. La primera, mi Fè. La ſegun-
,, da, las dos llaves, del Cielo, y del Infierno.
,, La tercera, la facultad de poder transformar

en

,,en Angel,al que es mi enemigo. La quarta,l
,,poteſtad de conſagrar mi Cuerpo, que no l
,,puede hazer ningun Angel. La quinta, el pri
,,vilegio de tocar, y manejar con ſus manos m
,,Cuerpo puriſſimo.

Revelacion tercera.

CORone eſte primer Capitulo la ſiguiẽteRe-
velacion, con que explicò el Hijo de Dios
la incomparable Alteza del Sacerdote ſobre to-
dos los Angeles. Sus palabras en el Libro 4. cap
,,58. ſon eſtas. Para que mi Cuerpo eſtuvieſſe
,,en el mundo con la debida honra, y gloria,
,,he elegido la habitacion de la Ygleſia, y en
,,ella por mis eſpeciales cuſtodios à los Sacer-
,,dotes, los quales en cierto modo por el oficio
,,que tienen ſon aun ſobre los Angeles, porque
,,lo que los Angeles por temor reverencial no
,,ſe atreven á tocar, ellos ſe lo meten en las
,,manos, y en la voca :::: Son elegidos por Me-
,,dianeros entre Dios, y los hombres por el ſa-
,,crificio de mi Cuerpo, y en cierta manera, por
,,razen de eſte grado los Sacerdotes ſon en
,,dignidad ſuperiores â los Angeles.

?(***)?

Ano-

Annotaciones ſobre dichas Revelaciones.

POR las ſobredichas Revelaciones ſe conoce quanta verdad ſea lo que eſcrivió S. Effrē de la dignidad Sacerdotal: *Excedit omnem intellectum, & orationem, & cogitationem donū altitudinis dignitatis Sacerdotalis.* Verdaderamente es vn privilegio divino, que excede los terminos de qualquier otra preeminencia: *Eſſe divinum quoddam, & omnium, quæ inter homines expetuntur, velut extremam metam.* Iſid. Peluſ. Lib. 2 Ep. 52. Que maravilla, que ſe diga ſer mas el Sacerdote, que el Emperador, y que todos los Reyes de la tierra, pues ſe realza ſobre la grandeza de todos los Coros de los Eſpiritus Bienaventurados del Cielo? Hautino *de Sacram. Euchar.* Y San Bernardino de Sena *Serm. 20. ſer. 3. poſt. Dom. 2. Quadr. art.* 2. *cap. 7.* No reparan de paſſar adelante, y afirmar, que el Sacerdote, ſi conſideramos ſu poteſtad, traſpaſſa aun mas allà de la Santiſſima Virgen: *Sacerdotis poteſtas ſuperat poteſtatē Virgini glorioſæ.* Y dàn por razon: la primera porque la Señora ella vna vez ſola hizo baxar del

del Cielo à la tierra à Dios; eſtos lo hazen ba-
xar quãtas vezes ellos quierẽ. La ſegunda, Ma-
ria Santiſſima ella con palabras obſequioſas,
quando dixo: *Ecce Ancilla Domini &c.* Eſ-
tos con palabras afectivas, y quaſi imperioſas.
La tercera, la Virgen Nueſtra Señora hizo en-
carnar â Dios paſſible, el Sacerdote lo reprodu-
ce glorioſo, è impaſſible. La quarta, por el ma-
yor numero, y excelencia de milagros, por los
quales la Euchariſtia es llamada de los Theolo-
gos: *Extenſio Incarnationis*, replicandoſe
Chriſto por ella en lugares inumerales.

A mas ſe alarga San Ambroſio *in* Jo. lib. 4.
Cap. 4. conſiderãdo, que el Sacerdote en cierto
modo viene â ſer, como otro Chriſto, porque
en la conſagracion habla en perſona de Chriſto,
como en perſona propria: *Vbi venitur, vt con-
ficiatur venerabile Sacramentum, non iam
ſuis ſermonibus ſed vtitur ſermonibus Chriſ-
ti.* Aſſi miſmo Santa Magdalena de Pazzis en
extaſis p. 4. Cap. 23. llama à los Sacerdotes
Chriſtos que es puntualmente, lo que dice el Eſ-
piritu Santo por voca del Profeta David Pſ. 104
Nolite tangere Chriſtos meos, y por el miſmo
Profeta Pſ. 81. los llamò Dioſes: *Deus ſtetit
in Synagoga Deorum, & ego dixi Dij eſtis, &
filij excelſi omnes.*

Mas

Mas quien creyera, que por fin haſta el miſ
o Dios los reverencia, ſe ſujeta à ellos? Pero
lo ès aſſi. Antes que el Verbo Encarnado en
noche de la vltima cena ordenaſſe á los Apoſ-
oles de Sacerdotes, arrodillado delãte de ellos.
o ſe deſdeñò con ſus manos omnipotentes de
avarles con gran reſpecto haſta los pies: Y ago-
a cada dia ſe ſujeta à qualquier Sacerdote, de
al ſuerte, que con quatro palabras ſuyas, baxa
l momento del Cielo: *Obediente Deo voci ho-
minis*. Y en la Miſſa quiere ſer bendecido de
ellos, como ſubordinado á ſu voluntad.

Vengan aqui aora aquellos, que eligen Sa-
cerdotes para ſervirſe de ellos: lo qual cierta-
mente ſe tendria por ſumo deſcaro pretenderlo
de vn hijo de vn gran Monarca. No lo han he-
cho aſſi los Sabios Reyes del Chriſtianiſmo, los
quales tienen por grande honra portarſe de ro-
dillas delẽte de ellos. Vn piadoſiſſimo Rey de
Eſpaña (como refiere el Marqueſe) eſtando pa-
ra comulgar de mano de ſu Capellan, prorrum-
piò en devotiſſimas lagrimas, de modo que el
Sacerdote juzgó debia preguntarle, què nove-
dad le ocurria? Reſpondiò entonces el Rey Ca-
tolico: Me enternezco, conſiderando vueſtra
dignidad, por la qual os veis con el Rey del Cie-

 lo

lo en las manos, y con el Rey de la tierra á lo
pies.

Paro yo debo llorar por todo lo contrario
Dios perdone à aquellos Sacerdotes, que po
interes tẽporal ſe envilecen, y ſe hazẽ contemp
tibles metiendoſe à ſervir â algunos Señores de
mundo: *Maiorem illo* (clama encendido de ze
lo San Criſoſtomo *hom. 60. ad Pop. Antioch.*
Maiorem illo poteſtatem habes. Se querellò
grandemente de vn tan indigno abuſo la Virgen
Madre de Dios, hablando con la V. Sor Maria
de Agreda, y añadiò, que Dios nueſtro Señor
eſtava indignado contra el mundo, aſſi por tales
Sacerdotes, como por tales Señores. P. 2. lib. 3.
num. 300.

En otra ocaſion hablandola ſobre la meſma
materia, moſtrò tan gran ſentimiento, y vſó de
palabras tan preñadas, que ſerà bien no omitir-
„ las. En la p. 3. lib. 8. n. 572. Le dice aſſi: Hi-
„ ja mia querida, en otras ocaſiones te he ma-
„ nifeſtado vna querella, que tengo de los hijos
„ de la Santa Yglesia, y en eſpecial de las mu-
„ geres, en quienes la culpa es mayor, y para
„ mi mas aborrecible, por lo que ſe opone à lo
„ que yo hize viviendo en carne mortal, y quie-
„ ro repetirla en eſte Capitulo, para que tu me

imi-

,,imites, y te alexes de lo que hazen otras mu-
,,geres eſtultas, y hijas de Belial. Eſto es, que
,,tratan â los Sacerdotes del Altiſſimo ſin re·
,,verencia, eſtimacion, ni reſpecto. Eſta culpa
,,crece cada dia mas en la Ygleſia, y por eſſo
,,renuevo yo eſte aviſo, que otras vezes dexas
,,eſcrito. Dime hija mia, en què juycio cabe,
,,que los Sacerdotes vngidos del Señor, conſa-
,,grados, y elegidos para ſantificar al mundo, y
,,para repreſentar à Chriſto, y conſagrar ſu
,,cuerpo, y ſangre, eſtos ſirvan á vnas mugeres
,,viles, immundas, y terrenas? Que ellos eſtèn
,,en pie, y deſcubiertos, y hagan reverencia â
,,vna muger ſobervia, y miſerable, ſolo porque
,,ella es rica, y èl es pobre? Pregunto yo, ſi el
,,Sacerdote pobre tiene menos dignidad, que
,,el rico? O ſi las riquezas dan mayor, ò igual
,,dignidad, poteſtad, y excelencia, que la dà
,,mi Hijo Santiſſimo à ſus Sacerdotes, y Miniſ·
,,tros? Los Angeles no reverencian à los ricos
,,por ſu hazienda; pero reſpetan á los Sacerdo·
,,tes por ſu altiſſima dignidad. Pues como ſe
,,admite eſte abuſo, y perverſidad en la Ygle-
,,ſia, que los Chriſtos del Señor ſean vltraja-
,,dos, y deſpreciados de los miſmos fieles que
,,los conocen, y confieſſan por ſantificados del
,,miſmo Chriſto?

Ver-

„ Verdad es, que ſon muy culpados, y r
„ prehenſibles los miſmos Sacerdotes en ſuj
„ tarſe con deſprecio de ſu dignidad al ſervic
„ de otros hombres, y mucho mas de mugere
„ Pero ſi los Sacerdotes tienen alguna diſculp
„ en ſu pobreza, no la tienen en ſu ſobervia lo
„ ricos, que por hallar pobres á los Sacerdote
„ los obligan à ſer ſiervos, quando en hecho c
„ verdad ſon Señores. Eſta monſtruoſidad e
„ de grande horror para los Santos, y muy de
„ ſagradable á mis ojos, por la veneracion, qu
„ tuve á los Sacerdotes. Grande era mi digni
„ dad de Madre del miſmo Dios, y me poſtra
„ va à ſus pies, y muchas vezes beſava el ſuelo
„ donde ellos piſsvan, y lo tenia por grande di
„ cha. Pero la ceguedad del Mundo ha eſcure
„ ſido la dignidad Sacerdotal, confundiendo l
„ precioſo con lo vil; y ha hecho, que en las le
„ yes, y ceſordenes el Sacerdote ſea como e
„ pueblo; y de vnos, y de otros ſe dexan ſervi
„ ſin diferencia; y el miſmo Miniſtro, que aora
„ eſtà en el Altar ofreciendo al Altiſſimo el tre
„ mendo Sacrificio de ſu Sagrado cuerpo, y
„ ſangre; eſte miſmo ſale luego de alli á ſervir, y
„ acõpañar como ſiervo haſta á las mugeres, c
„ por naturaleza, y cõdicion ſon tan inferiores,
„ y tal vez mas indignas per ſus pecados. Quie

„ Quiero pues, hija mia, que tu procures re-
„ compenſar eſta falta, y abuſo de los hijos de
„ la Ygleſia, en quanto te fuere poſſible. Y te
„ hago ſaber, que para eſto deſde el Trono de
„ la gloria, que tengo en el Cielo, miro con ve-
„ neracion, y reſpecto â los Sacerdotes, que eſ-
„ tàn en la tierra. Tu los has de mirar ſiempre
„ con tanta reverencia, como quando eſtàn en
„ el Altar, ò con el Santiſſimo Sacramento en
„ las manos, ò en ſu pecho; y haſta los Orna-
„ mentos, y qualquiera veſtidura de los Sacer-
„ dotes has de tener en gran veneracion, y con
„ eſta reverencia hize yo las tunicas para los
„ Apoſtoles;

Haſta aqui ſon palabras de la Reyna de los Angeles; y es de advertir no ſer maravilla lo q̃ dice de las veſtiduras de los Apoſtoles; pues ſabemos, que la Señora aun reynando en el Cielo regalò con veſtiduras, y caſullas ſagradas â San Ildefonſo, á Santo Thomas Cantuarienſe, y á San Bonito. Se precia mucho la Santiſſima Virgen de cooperar â la honra de los Sacerdotes, y à la Santidad de los miſmos. En conformidad de eſto San Andres Candioto *orat. de dorm. Virg.* Llama á nueſtra Señora: Santuario de la adoracion Sacerdotal: *Hæc eſt humani generis*

regia

regia dignitas, totius Sacerdotalis latr
Sanctuarium.

De aqui podrà inferir cada vno, quan am
dos ſean de tan gran Reyna aquellos, que tie
en ſuma veneraciõ, y reſpeto eſta altiſſima di
nidad; ellos ſean benditos de Dios, a quien h
zen tanta honra en la perſona del Sace
dote. Pero para que eſte ſe mantenga en la d
bida Santidad, y decoro, añado la precioſa ſe
tencia del devotiſſimo Juã Berſio, ò como otro
quieren de San Auguſtin: *O veneranda Sacer*
dotum dignitas, in quorum manibus Dei F
lius, velut in vtero Virginis incarnatur! O
fælices Sacerdotes, ſi ſacerdotaliter vixer
tis! O cæleſte Myſterium, quod per vos Pa
ter, & Filius, & Spiritus Sanctus operatu
ſuper tan ineffabili miniſterio veſtro, quo
vno eodemque momento idem Deus, qui præſ
det in cælo, in manibus veſtris eſt in Sacrifi
cio. Cælum miratur, horreſcit infernus, con
tremiſcit diabolus, reveretur quam plurimi
Angelica celſitudo. Quid retribuam [vt ta
ceam de cæteris, quæ tribuit mihi] pro tam
ſingulari dono Sacerdotis mihi impenſo, quod
eſt datum optimum, & donum perfectum! Ver
bi gratia, ille, qui creavit me ſine me, crea
tur

ur mediante me, & ille, qui ex nihilo cuncta reavit ſine me, ſi fas eſt dicere, dedit mihi reare ſe. O venerabilium Sãctitudo manuũ!) felix exercitium, vbi tractat Chriſtum Sacerdos Dei Filium, cuius delitiæ ſunt eſſe cũ lijs hominũ! O Sacerdotes, attendite, maior ſt dignitas vobis collata, quam Angelis, qui dorant, quem vos conficitis, nec ipſi conficere poſſunt! O altitudo Sapientiæ Dei! O ineffabilis clementia Salvatoris, quod datum nõ eſt Angelis, conceſſum eſt homini! Sacerdos hoc Sacramentum inefabile conficit: Angelus conficienti ſibi, quaſi famulus aſſiſtit.

CAPITULO II.

Obligaciones del Sacerdocio

QUIEN jamàs, ô Sacerdotes del Altiſſimo, podrà dignamente explicar las obligaciones, que recaen ſobre el caracter Sacerdotal? Oydlas declaradas por Chriſto à Sãta Brigida con vna muy proporcianada ſemejanza, quando en el libro 4. cap. 69. dice: que la vida, del que es agregado al Clero, debe ſer ſemejante al agua de buena qualidad; eſto es que no ſea de mal color, ni turbia, ni muerta reteniendo en

ſi

ſi las inmundicias, que ſe le mezclan: y deſpu
,, añade. Por la agua ſe entienden las coſtur
,, bres, y las conciencias de los ſublimados
,, Clero, los quales eſtàn obligados à ſer fue
,, tes dulces por la ſuavidad de ſu proceder. I
,, pues el proprio color del Clerigo la humi
,, dad; y aſſi tanto mas debe humillarſe, quar
,, to mas ſe reconoze obligado â trabajar pc
,, Dios. Donde ſe halla la ſobervia, alli ſe hal
,, el color del diablo, que lo pone abominabl
,, como lo ſuele hazer la mano de vn leproſo
,, quando ſe mete en el agua. La agua es tu
,, bia, y lodoſa, quando el Clerigo eſtà en el lo
,, do de la codicia ſiendo con tan mal exempl
,, de eſcandalo â los demàs. Lo tercero la agu
,, es immunda, ſi eſtando muerta no deſpide l
,, ſuciedad, que le viene de fuera. Del miſm
,, modo es immundo el Clerigo, que ama lo
,, placeres del apetito ſenſitivo, y no los arroj
,, fuera con la verdadera contricion. Entiende
,, que aſſi como toda mancha es disforme e
,, qualquiera parte del cuerpo, pero lo es mu
,, cho mas en la cara; aſſi la immundicia de la vi
,, da debe ſer aborrecible de todos, pero princi
,, palmente de aquellos, cuya vocacion, y vid
,, es mas excelente. *Nam ſicut macula in cor*
por

ore vbique eſt deformis. ſed maximè in facie; ſic immunditia omnibus odioſa eſſe debet, ſed maxime his qui ad excelſiora ſunt vocati.
,,Por tanto para mis obras deben elegirſe Cle-
,,rigos no tanto que abunden de ſabiduria, y
,,eloquencia, quanto de humildad, y pureza;
,,porque ſu vida ſe endereza â vtilidad propria,
,,y del proximo. Haſta aqui las palabras de
Chriſto à Santa Brigida. En el lib. 4. cap. 62.
dice el Angel del Señor â la miſma Santa el grã
provecho, que tiene la Santa Yglefia de los Sacerdotes exemplares. *Boni Sacerdotes proſunt dupliciter animabus, ſcilicet virtute corporis Dominici, & propria, qua ardent charitate.*

Annotaciones

A las dos ſobredichas Revelaciones.

EL ſimile del agua pura, y cryſtalina ſe ajuſta muy bien â la vida del que ha ſido enſalzado al grado de Sacerdote. Y lo confirmò vn Angel al Serafico Franciſco, quando le moſtrò vna redoma de cryſtal llena de agua clariſſima, diciendole, aſſi juſtamente debe ſer la vida del Sacerdote. A San Ignacio Fundador de la Cõ-

pañia de JESUS le revelò Dios, que por el S
cerdocio debia ſer *ad inſtar Angeli.*

Ya pues, que os hallais en tal grado, y c
tan grandes obligaciones, yo quiero traerosl
â la memoria en los tres paragrafos ſiguient
eſto es en el primero, las obligaciones por el S
crificio de la Miſſa. En el ſegundo, por el O
cio Divino, y en el tercero, por el zelo de l
Almas.

§. I.

Obligacion de celebrar con pureza, y dec ro el Santo Sacrificio de la Miſſa.

QUerellaſe grandemente San Bernardo
la precipitacion con que de ordinario
corre â los Sagrados Ordenes, y al tremen
miniſterio de la Miſſa ſin reverencia, ni con
deracion, no temiendo de llevar la corona d
imperio celeſtial, aquellos, en quienes reyna
iniquidad. *De converſ. ad Cleri. Curritur p
ſim ad Sacros Ordines, & reverenda ipſis qu
que Spiritus Angelis miniſteria homines a
prehendunt ſine reverentia, ſine conſiderati
ne: neque enim cæleſtis timent imperij geſta
coronam, in quibus iniquitas principatur.*

M

Mas ay! y quanto ſe engañan los infelices! De vna ſola Miſſa celebrada ſe ha de dar à Dios mas eſtrecha cuenta, que de todo el reſto de las obras juntas; ſiendo eſta obra mas digna, y cõſiderable que todo el reſto de las demás. El Maeſtro Juan de Avila, ſanto Predicador del Evangelio en Eſpaña, oyendo vna ocaſion que avia paſſado à la otra vida vn Sacerdote nuevo, preguntò, ſi el tal avia dicho alguna Miſſa? Le fue reſpondido que avia celebrado vna ſola, y entonces añadiò el ſanto varon: *Multum defert ad judicem*. Ay de mi! quanto lleva de q̃ dar cuenta al tribunal de Dios! Pues que dirèmos de tantas Miſſas dichas por algunos, Dios ſabe como? Que dirèmos, mis Padres Sacerdotes, de aquellos, que en el aparejarſe para el tremendo Sacrificio, no tienen mas penſamiento que veſtirſe ajuſtadamẽte los Sacros Ornamẽtos, y entre tanto tienen ſu interior veſtido con los ſordidos, y ſoezes habitos de los vicios? como en otro tiempo lo vió en vno de la ley antigua el Profeta Zacharias cap. 3. *Sacerdotem magnum indutum veſtibus ſordidis.* Y acuſado del demonio por la ſordidez de ſus pecados.

Figura fue eſte de aquellos Sacerdotes, que oy en dia ponen ſu atencion ſolamente en reveſ-

tirſe

veſtirſe la Alba, la Eſtola &c y no mas. Advierte San Chryſoſtomo à los Sacerdotes. *Hoc veſtra dignitas eſt, hoc ſecuritas, hoc omnis corona non vt albam, & ſplendentem tunicam circumeatis induti.* Parezeme averſe renovado el ſiglo de los Fariſeos menudiſſimos en las rubricas, y decretos.

Si vn Sacerdote es ignorante de rubricas, hazeſe de ello corrillos, y converſacion, en que ſe notan eſſas faltas: ſi ſobre el Altar ſe apaga vna de las dos candelas, todos lo notan, y ſe cōmueven: pues que ſi ſalieſſe vno à celebrar ſin la Eſtola cruzada? Y entre tanto eſſos miſmos no ſe cuydaràn de la Eſtola de la inocencia, ni de acompañar con el coraçon, lo que profieren con los labios. Oyd lo que con ſonrojo eſcrive San Bernardo *de conver. ad Cler. cap. 29. Ingrediuntar cum macula tabernaculum Dei viventis, inhabitant cum macula templum Sanctum Domini polluentes, iudicium multiplex accepturi, quod & tam graviſſimas conſcientias gerunt, & nihilominus in Sanctuariũ Dei ſe ingerunt.*

Si para aver de decir el Evangelio invoca el Sacerdote à la Mageſtad divina, para que ſe digne

ne de limpiarle el corazon, y los labios al modo, que con vna braſa encendida purificò los labios del Profeta Iſaias, quanto mas ha de procurar llevar limpio el corazon de todo deſordenado afecto, y la lengua, y las manos de toda impuridad de culpa, debiendo tocar, y recibir con ellas la meſma ſantidad del Verbo Sacramentado?

No te atreverias tu [fue reflexion de San Chryſoſtomo] ir á dar oſculo â vn Rey de la tierra con la voca hedionda, y ſucia, y deſcaradamente beſas, y recibes en tu voca al Rey del Cielo, al Monarca de Monarchas, teniendo hedionda, y horrendamente ſucia tu alma, y voca de vicios, y pecados? *Regem vtique non audeas oſculari, ſi os tuum oleat graviter, & Regem Cælorum impudens oſcularis, animà tuà vitÿs olente? Hom 3. in Epiſt. ad Epheſ.*

Acuerdate cõ quanta reverencia la Virgen Nueſtra Señora, y ſu Virginal Eſpoſo S. Joſeph tenian en ſus brazos, beſavan, y manejavan al Niño JESUS, y de aqui podrás ſacar, del modo que lo debes manejar, recebir en tu pecho, y darle el oſculo Sacramental: no como lo hizo el traydor Judas, concluye divinamente el devotiſſimo Juan Gerſon gran Cancilier de Paris.

Qua

Quare non recogitas Sacerdotium tuum, cuius ratione fas eſt quotidie Filio Dei, & hominis oſcula dare, & amplexu cingere, ipſum geſtare, & contrectare manibus, qui mutavit te in ſe, vt tu ſis in eo, & ipſe in te. Væ mihi, quantum vereor, illud improperium impingi poſſe mihi: O Iuda oſculo Filium hominis tradis? Prohibeat à ſervis ſuis hoc improperiũ Deus faciens, vt homo dignitatem huius oſculi Sacramentalis ſemper attendat, eminentiorem eſſe, quam fuerit præſentia corporis, dum ſe Matri Virgini, & caſtiſſimo Sponſo Ioſepho dedit oſculandum. Super Magnif. t. 2. alphab. 81. lit. 2.

Leèſe con horror la impiedad de algunos Judios, que han vltrajado la Hoſtia conſagrada, traſpaſſandola con cuchillos, y puñales, como ſucediò en Bruxelas, y en otras varias Ciudades. Mas què maravilla? quando ellos no creiã que debaxo de aquellas eſpecies eſtuvieſſe el verdadero Dios; y aſſi parece que ſu animo era directamente vltrajar la Fè Chriſtiana. Pero aquel que tiene por articulo irrefragable de Fè la real preſencia de JeſuChriſto en la del Sacramento, y con todo no lo reſpecta, como ſe debe, no ſerà mas impio que los miſmos Judios?

Si

i vnPrincipe disfrazado entraſe en habito ordi-
ario no creydo, ni conocido de ti como tal no
e tendria por agravio, el que tu no lo trataſſes
on el obſequio debido á tal perſonaje; pero que
us domeſticos conocidos, y que le eſtàn a ſu
ontorno, y lo conocen, lo deſprecien, eſto ſe
iene por afrenta, y vltraje intolerable. Los do-
meſticos de Dios ſon los Sacerdotes, ellos ſon
os que le eſtàn al contorno, y cõ todo algunos
no le rinden el debido obſequio: eſto ſi, que lo
tiene Dios â deſprecio digno de gran caſtigo.

Se tendria por gran ſacrilegio, ſi alguno ſe
llegaſſe al Altar para celebrar, aviendo primero
quebrantado el ayuno natural, aunque no fuera
mas que con vn poco de agua; y con todo no ſe
haze caſo alguno, ſi ſe va al Sacrificio, aviendo
tragado otra coſa peor que agua? *Quanto ma-
gis abominabilis eſt homo, qui bibit, quaſi
aquam iniquitatem.* Job. 15. 16. *Non quod in-
trat per os, ſed quod exit ab ore, hoc coinqui-
nat hominem.* Math. 15. 11. Y no qualquiera
hombre, ſino el que en la dignidad repreſenta á
Dios. Ciertamente San Bernardo lleno de ze-
lo bien fundado afirmò, que las que en voca del
Seglar ſon burlas, paſſan â ſer blasfemias en la
voca del Sacerdote. *Nugæ in ore Sæcularium*

nugæ

nugæ ſunt, in ore Sacerdotum blaſphemiæ. Como pues, no hazen eſcrupulo de prorrumpir en palabras burleſcas antes de llegarſe al Divino Sacrificio?

San Dioniſio Areopagita va explicando, porquè el Sacerdote en la Miſſa ſe lava ſolo las extremidades de los dedos? *Lavat digitos ad innuendum, quod nõ tantum à magnis, ſed etiã à parvis debet eſſe mundus Sacerdos, aſcenſurus ad conſecrandum.* O manos venerables de los Sacerdotes! O vocas Sacroſantas! O como voſotras debeis ſer mas puras, que los rayos del Sol? Grita San Chryſoſtomo. *Quo non oportet eſſe puriorem, tali fruentem Sacrificio? Quo ſolari radio non ſplendidiorem manum, carnem hanc dividentem? Os, quod igni ſpiritali repletur? Linguam, quæ tremendo nimis ſanguine rubeſcit?* Hom. 83. in Math. Del gran Conrado Eginon Legado Apoſtolico en Alemania refiere Spondano año 1225. que ſus dedos acoſtumbrados à menejar la Sacroſanta Hoſtia, eran tan reſplandecientes, que en la noche, por obſcura que fueſſe, eſcribia ſin otra luz. O quan puras deben ſer las manos, q̃ han llegado á la gloria del contacto de Chriſto!

Si huvieſſe entre los Sacerdotes quien an-

tes

de celebrar ſe atrevieſſe à ir á contaminar, y
ſuciar con eſtiercol las manos, con que avia
manejar al Hijo de Dios, y de la Virgen, lo
ndriais voſotros por vn ſacrilegio, digno de ſer
uemado, y ſin embargo no ſe reparará enſu-
a ſlas con vicios mas abominables para Dios,
ue lo ſon para noſotros las mas aſquerofas im-
undicias. Llora ſentidamente Dioniſio Car-
uſiano vna tan grãde impiedad ſobre aquellas
alabras de Oſeas: *Fornicati ſunt, & non ceſ-
ſaverunt*, y habla con los Sacerdotes con eſtas
recifas palabras: *Qui deberent Angelicam
ducere vitam, beſtiales effecti ſunt, & beſtijs
decies millies deteriores: qui Virginis Filiũ
tractant ore, & manibus quibus contrectant
filias veneris.* La pluma ſe horroriza de eſcri-
vir eſto, y los ojos ſe eſpantan de leerlo, ſabien-
do noſotros, que el Hijo de Maria ſe apacienta
entre las azuzenas. Que el no pueda tolerar
manos, vocas, y corazones immundos ſe ſaca
de que quiere con todas veras que los corpora-
les, calices, y patenas, deſtinadas para ponerſe
ſu cuerpo, y ſangre precioſiſſima ſean la miſma
limpieza: de modo, que ſi bien baxò del Cielo,
como Maeſtro de riguroſa pobreza, con todo
ſe dice, que en el Cenaculo, al inſtituir eſte di-
vinſ-

viniſſimo Myſterio, ſe ſirviò de vn Caliz, y de vna Patena de piedras precioſas; de los quales el primero ſe halla en Valencia, como lo refiere Ferrando *diſquiſit reliq.* lib. 2. cap. 1. Y la ſegunda en Genova, como lo ateſtigua Lobet. *Spec. Exemp.* Y los manteles de aquella ſagrada Cena (que ſegun refiere Juan Gualtero ſe conſervan en Lisboa en la Yglesia de San Roque de la Compañia de JESUS) quieren que fueſſen texidos con las manos Virginales de Nueſtra Señora con el bordado de algunos lirios, para denotar la pureza, que requiere eſte Dios Sacramentado.

No pretendo yo aora lamentarme de la indecencia de corporales, purificadores manteles &c. en algunas Yglesias, mas ſucios, que los pañuelos que llevan los miſmos que cuydan de ellas; antes ſi quiero llorar, por ver al Hijo de Dios pueſto en las manos de algunos indignos Sacerdotes, ſucias, y aſquerosas con muchos pecados; por ver al Cordero de Dios entre las garras de vn Lobo; no verificandoſe en tal caſo aquel: *Agnus Dei, qui tollit peccata mundi*, hallandoſe entoces, mas que nunca con infinito deſagrado ſuyo entre las manos llenas de iniquidad.

Eſta·

Eſtava vna vez la B. Margarita de Cortona de rodillas delante de vn Altar al tiempo que alli celebrava vn Sacerdote de cõciencia eſtragada, al tomar la Sacroſanta Hoſtia viò ella al Niño JESUS en las manos de aquel infeliz horridas, y mas negras, que la pez, y el carbon, y oyò, que ſe lamentava el Sãto Niño diciendo: *Mira, Margarita, mira como eſte me trata.*

A eſtos lamentos qué debo decir? Apelo á vueſtro zelo, ò Santos Sacerdotes: tened compaſſion del Hijo de Dios, que eſtà en manos de los indignos, como en manos de los Judios, y de los perfidos crucifixores, verificandoſe á la letra: *Filius hominis tradetur in manus peccatorum.* Attraen del Cielo al miſmo Dios con ſus palabras, como con otras tantas ſogas, y cadenas à ſemejanza de aquellos miniſtros de impiedad, que arraſtraron à Chriſto á la muerte. O manos dignas de ſer cortadas exclama Tertuliano. *Tota die zelus fidei perorabit, eas manus admoveri corpori Domini, quæ dæmoniis corpora conferunt. Proh ſcelus! Semel Iudæi manus Chriſto intulerunt: iſti quotidie corpus eius laceſſunt. Oh manus præcidendæ? Viderint iam, an per ſimilitudinem dictum ſit: Si te manus tua ſcãdalizat, amputa eam. Quæ magis*

magis amputandæ, quam in quibus Domini corpus ſcandalizatur?

Aora tratemos del aparejo, y reverencia debida en el celebrar. San Ignacio de Loyola ſe aparejò para ſu primera Miſſa por eſpacio de año y medio; y de èl ſe eſcrive, que en el tiempo del Sacrificio eſtava con tanta reverencia, que á vezes ſe eſtremecia, temblava, y ſe le erizavan los cabellos. Y con razon, porque el Sacerdote, quando va al Altar: *In montem Sanctum tuum, & in tabernacula tua*, va à vn lugar, que es mas Santo, que el monte deſtinado para el Sacrificio de Abrahan; y mas Santo que el monte Sinai, de donde Dios por medio de vn Arcangel promulgó ſu ley; pues repreſenta al miſmo monte Calvario, por razon de hazerſe aqui el miſmo Sacrificio del Verbo Eterno humanado.

El reſpecto, reverencia, y decoro ſobre el Altar del Sacrificio, condena à aquellos Sacerdotes, que ſe portan en el Altar, como correos, y al parecer de San Augſtin, como bufones, ò comediantes: tanto es el poco decoro con que hazen aquellas ſagradas acciones, y tanta la priſſa, que ſe dan para acabar la Miſſa, quanto antes pueden. Eſtas ſon las palabras del Santo:

Do-

Dolendum eſt, pleroſque Sacerdotes adeò breves eſſe, vt ſæpe in ſuſpicionem veniant, num multa dicenda omiſerint, vel an ſaltem nulla debita ratione temporis, quo eſſent ceremoniæ faciendæ, & quo enunciandæ voces, omnia ſimul confundant, veriuſque leves mimi, & hiſtriones, quam graves, & compoſiti Sacerdotes videantur: Serm. 251. de temp. Debian acordarſe, como reſpondia el Padre Angel de Paz à los que ſe quexaban de ſu Miſſa algo larga: No es mucho que yo la alargue vn poco en el Altar, quando la primera Miſſa, celebrada por Chriſto con tantos tormentos en la Cruz, le durò por eſpacio de tres horas. O Santo Dios! Exclama San Chryſoſtomo *De Euch.* cap. 5. La ſemana tiene ciento ſeſenta y ocho horas que caſi todas ſe gaſtan en ſervicio del cuerpo, y en tarèas temporales, que ſon de poca monta, y aun de ninguna para la otra vida: y de tanto tiempo no ſe puede dedicar vna ſola hora, que Dios pide tan friamente para negocio de tan gran peſo? O frialdad de la piedad Chriſtiana! O tibieza de los Sacerdotes, que condeſcienden con el tedio de los Chriſtianos indevotos! Oy en dia ſe oye de mala gana la Miſſa, ſi ſe alarga algo mas de la media hora. Para eſtos la mejor Miſſa es

ſa es la mas corta. *Centum & ſexaginta oct horas habente hebdomada, vnam, & ſolam horam ſegregavit Deus: & tamẽ, ò frigus chriſtianæ devotionis! O Sacerdotum teporem qui huic frigori deſervit! Hodie Miſſa non auditur, ſi medietatem horæ tranſcendit. Miſſa pulchrior eſt, quæ brevior eſt.*

Son los Sacerdotes Embaxadores de la Yglesia à Dios, y Legados del Chriſtianiſmo ſu lengua es organo del Eſpiritu Sãto. Pluguieſſe à Dios que en el pronunciar aquellas palabras dictadas del Eſpiritu Divino por lo menos hablaſſen con la Mageſtad del Altiſſimo con aquella pauſa, con que hablan con vn hombre plebayo. Y quando jamás en los raçonamientos, y converſaciones ordinarias diſcurren con alguno, por vil que ſea con tanta precipitacion, con quanta profieren las palabras Sacroſantas de la Miſſa. Y quando jamàs manejaran alguna otra coſa no ſanta, ò profana con tan poco reſpecto, como tratan, y manejan en las ceremonias al Sãtiſſimo Sacramẽto, al Hijo del Omnipotente? El Maeſtro Juan de Avila reparando vna vez en la precipitada deſemboltura de vn Sacerdote de eſtos, no ſe pudo contener, ſino que acercandoſe al Altar le dixo: *Ruegole, que*

lo

trate mejor; porque es Hijo de buen Padre.
tar, Altar, gritarè con el Profeta de Geroboã,
mo no te deſpedazas de dolor por tãta indig-
dad? Como toleran eſto los Angeles? Por
a parte ellos ſe eſtremecen al contorno del
tar, como lo afirma la Yglefia en el Prefacio
la Miſſa: *Adorant Dominationes, tremunt
oteſtates.* Por otra aquel Sacerdote recita eſ-
s palabras; pero ſin reflexion de tratar con
as decoro los divinos Myſterios al tiempo
ue ſe halla rodeado de las Poteſtades del Em-
reo. Aſſi lo afirma San Chryſoſtomo. *Per id
empus & Angeli Sacerdoti aſſiſtunt, & Cæ-
ſtium Poteſtatum univerſus ordo clamores
xcitat, & locus Altari vicinus, in illius ho-
orem, qui immolatur, Angelorum Choris eſt
lenus. Lib. 6. de Sacerd.*

Pero por mas temeraria ſe debe tener la ir-
everencia de aquellos, que ya acabado el divi-
no Sacrificio, y recibido dentro de ſi el Cuerpo,
y Sangre del Señor, hazen puntualmente [dice
San Anaſtaſio Sinaita] como aquellos perros,
que arrebatando el pan de las manos de algun
muchachito, luego ſe huyen. Aſſi eſtos apenas
ſe han deſnudado de los Sagrados Ornamentos
ſe deſnudan juntamẽte de todo ſu dever, y obli-
gaciõ

gacion. *Vt canes præproperè inſiliunt, & pane Myſtico rapto, exeunt*. Apenas han dicho algunas pocas preces, de las que preſcriven las rubricas, luego atediados ſe van fuera â otros negocios. Recien recebida la Sangre del Señor, y aun con el Santiſſimo Sacramento no conſumido en ſu pecho, ſe olvidan de aquel hueſped de infinita Mageſtad, que reſide en ſus entrañas corporalmente.

O ſi pudieſſen ver, como entonces caminã rodeados de Angeles, que no ceſſan de adorar en aquel pecho á Dios Sacramentado, indignãdoſe por tan poca reverencia de los Sacerdotes à ſu gran Hazedor! Vna Niña llamada Teraſa regalada de Dios con varias gracias ſobrenaturales en vna ocaſion de improviſo ſe puſo de rodillas azia la calle, diciendo á ſus Padres, que paſſava por alli el Santiſſimo Sacramento. No viendolo ellos, ſe rieron del engaño. No, dice la donzellita, no me engaño: veis alli aquel Sacerdote, que va paſſando, èl poco ha que acabò de celebrar, y aun no ſe han conſumido las eſpecies de la Hoſtia conſagrada dentro de èl.

Pluguieſſe à Dios, que en el dar las gracias fueſſe: *Sicut populus, ſic Sacerdos*. A la verdad ſon eſtos de grande eſcandalo à los Secu-

lares

es, los quales deſpues de la Santa Comunion, ian à lo menos vn quarto de hora agradeciẽ- a la Divina Bondad vn beneficio tan exceſ- vo; y al contrario algunos de los Sacerdotes ieren mas aſſemejarſe al infeliz Judas, el ual: *Cum accepiſſet buccellam, exivit conti- uo. Ioan.* 13.

Privanſe los infelices de las internas deli- ias del Parayſo, que ſuele Dios comunicar en quel tiempo, ſegun lo notò S. Ambroſio. *Qui domicilio Chriſtum recipit interno, maximis delectationibus exuberantium paſcitur vo- luptatum.* Lib. 5. Comm. in Luc. cap. 5.

Que ſe puede eſperar de hombres tan in- gratos, y deſcorteſes con ſu Redentor, que aſſi que lo han recebido en ſu caſa, eſto es, en ſu co- razon, ſin termino de corteſia ſe van à hazer lo contrario: *Tu eras intus, & ego foris.* S. Aug. Solil. Acuerdenſe de aquellas palabras que di- cen ellos al Señor poco antes de la comunion: *Perceptio corporis tui, Domine IeſuChriſte, quod ego indignus ſumere præſumo, non mihi proveniat in iudicium, & condemnationem.*

No aſſi voſotros, ò Santos Sacerdotes, à los quales por concluſion de eſte paragrafo propõ- go la ſentencia verdaderamente de oro de San

Auguſtin. *O Sacerdotes, ſi anima cuiuslibet iuſti ſedes eſt Dei; multò magis ſedes, & templum Dei vos eſſe debetis mundum, & immaculatum. Si ſepulchrum eius glorioſum eſt, in quo corpus iacuit exanime, glorioſiora, & digniora debent eſſe corpora veſtra, in quibus à morte ſuſcitatus quotidie dignatur habitare. Si beatus eſt venter, qui novẽ menſibus Chriſtum portavit; ita, & ſi non tantũ, tamen beata debent eſſe corda veſtra, in quibus quotidie eligit ſibi hoſpitium Filius Dei. Si beata ſunt vbera, quæ parvulus ſuxit, ita debet eſſe os beatum, quod carnem eius ſumit, & ſanguinẽ ſugit. Carnes ergo veſtras timore eius configite, & vobis diligenter providete, ne lingua loquendo quæ vocat de cælo Filium Dei, contra Dominum loquatur.*

§. II.

Obligaciones acerca del rezar las Horas Canonicas.

ANTES de conſiderar la obligacion anexa à la dignidad Sacerdotal de rezar el Oficio Divino, la qual, como lo mueſtra el vocablo,

la

tiene por oficio proprio; ſerà biẽ oyr â Chriſ-
nueſtro Señor, que hablando con Santa Bri-
da, ſe quexa de los negligentes en rezarlo, y
ue tienen por cargoſo el alabar â Dios.

*Adhibent mihi ponderoſum, quando Di-
inum Officium, quod dicunt mihi, eſt eis one-
oſum, & grave: magis enim loquuntur centũ
verba pro mundo, quam pro honore meo vnum.*
Lib. 1. cap. 47. Eſtos infelices Sacerdotes (di-
e Chriſto) me cargan de vna ſu ingratitud de-
maſiado peſada, quando mueſtran ſentir como
grave, y peſado el Oficio Divino, que rezan:
porque antes eſtân promptos para gaſtar cien
palabras por el mundo, que vna en mi alaban-
za, y honra.

Annotaciones.

AQUI no ſe habla de aquellos, que con los labios immundos, y mãchados de culpas, profiaren las venerables palabras del Divino Oficio; porque para los tales baſta la ſentencia definitiva de San Auguſtin: *Plus placet Deo latratus canũ, mugitus boum, grunnitus porcorum, quam cantus Clericorum luxuriantium.* Hablaſe aqui de aquellos, que tieñẽ por

vn

vn grave peſo el rezarlo. Debrian eſtos hazer reflexion ſobre las primaras palabras de la Bula de Vrbano VIII. inſerta en el Breviario Romano. *Divinam Pſalmodiam Sponſæ conſolantis in hoc exilio abſentiam ſuam â Sponſo cæleſti, decet eſſe non habentem rugam, neque maculam; quippe cum ſit eius hymnodiæ filia, quæ canitur aſſiduè ante ſedem Dei & Agni.* Llama pues al rezo de Pſalmos, conſolacion de la Yglesia Eſpoſa de Dios, y imitadora del celeſtial canto, y armonia, que hazen los Angeles en el Empireo: por eſſo dice, que debe ſer ſin mancha de error, y ſin arruga de la mas minima falta.

El meſmo Sumo Pontifice en la Bula: *Si quid eſt, &c.* No duda de afirmar, que el Sacerdote es aquel Querubin del Tabernaculo, el qual cada dia eſtiende al verdadero Propiciatorio del mundo ſus dos alas; con vna dellas ſe ſignifica el celebrar de la Miſſa, con la otra ſe denota el rezar del Divino Oficio *Haſce quaſi alas, quas Sacerdos ad inſtar Cherubim priſci myſtici Tabernaculi, quotidie pandit ad verum mundi Propitiatorium, decet eſſe planè geminas &c.* Pues, ſi como diſcurre San Auguſtin agudamente, las alas no ſon de peſo, ſino

o antes de alivio, à quien las tiene, aſſi la obligacion, que tiene cada Sacerdote de dar cada dia Sacrificio de alabanza à Dios, deberà ſervirle de alivio.

El Santo Rey David notificò al mundo en el Pſalmo 137. 2. que los Angeles ſe mezclan guſtoſos con aquellos, que rezan devotamente los Pſalmos. *In conſpectu Angelorum pſallã tibi.* Y èl aunque oprimido de los negocios del Reyno, y de los cuydados de continuas guerras; con todo era tan anſioſo de las divinas alabanzas, que ſe levantava de ſu lecho â media noche â alabar à ſu Dios con los ardientes afectos, que ſe contienen en ſus Pſalmos. *Media nocte ſurgebam ad confitendum tibi* El B. Padre San Ignacio de Loyola mientras rezava, derramava de ſus ojos tanta copia de lagrimas ſobre el Breviario, que ſe viò en grave peligro de cegar. Quien ama, no ſiente pena, antes ſi vn gran contento de converſar con tan buen amigo, como lo es Dios. *Non enim habet amaritudinem converſatio illius, nec tædium convictus illius, ſed lætitiam, & gaudium.* Sap. 8. 16.

Por otra parte es notable dexamiento el ſatisfacer al precepto de las Horas Divinas, en quan-

quanto à la ſuſtancia; pero de modo que por l
poca reverencia, y atencion actual ſe pierd
gran merito. Mas agradan à Dios, y ſon de ma
yor valor ſolos cinco Pſalmos rezados con atē
ta devocion, que todo el Pſalterio de David cā
tado con anſia, y como por fuerza. San Gero
nimo citado de Graciano *de conſecrat. diſt. 5
Cap. Non mediocr.* reſuelve el ſobredicho pū
to con las ſiguientes palabras: *Melior eſt quin
que Pſalmorum decantatio cum cordis puri
tate, quam totius Pſalterij modulatio cum an
xietate cordis, & triſtitia.*

Los Santos Angeles, que aſſiſten à los Di
vinos Oficios, deſſean que nueſtro corazō eſtè
fervoroſo en aquel tiempo, y ſegun la medida
del fervor notan aquello, que noſotros vamos
pronunciando. Declaroſe eſto con la ſiguiente
Viſion que ſe refiere en la Hiſtoria de los Va-
rones iluſtres de la Religion Ciſtercienſe. Viò
vna noche San Bernardo otros tantos Angeles,
quantos eran los que eſtavan cantādo en el Co-
ro, los quales ſe ocupavan en ir eſcriviendo lo
que cada vno cantava, pero con diferentes ca-
racteres, conforme al mayor, ò menor fevor
de aquellos Religioſos. Para algunos eſcrivian
con letras de oro; para otros cō letras de plata;
para

ara muchos con letras de ſola tinta; y tambien
via algunos de quienes nada eſcrivian; porque
lgunos de aquellos Religioſos ſe apreſuravan
ucho en el cantar, otros eſtavan ſin la debida
encion, y reverencia.

Juntaſe à eſto, que ſi el Divino Oficio ſe cū-
le con negligencia, y poca reflexion, aora ſea
altando en el modo, aora en el tiempo debido;
l demonio nueſtro enemigo lo nota todo para
nateria de acuſacion en el tribunal de Dios.
Aſſi diò en roſtro el infernal enemigo à Santa
Getrudis con las palabras del Oficio mal pro-
nunciadas. Aſſi tambien lo notò el gran Pedro
Fabro primer compañero de San Ignacio, eſcri-
viendo: *Notavi, quantum conveniret, vt dum
celebras Officium, conſideraſes ex alia parte
malum Spiritum, qui notat, quot quot errata
committis, vt tandem aliquando te accuſare
valeat.*

Quāto deſagradan à Dios las faltas come-
tidas en el cumplimiento de la obligacion de
alabarlo, como ſe debe, mejor ſe ſabrà en el
Purgatorio donde ſe ſatisfaràn muy por menu-
do. El Obiſpo San Severino fue condenado à
aquellas penas por vn año entero, porq̃ oprimi-
do de los negocios de la Corte del Emperador,
no

no rezava las horas à ſu tiẽpo. Que ſerà de aquellos, que lo rezan con el animo tan diſtraydo, y con el corazon tan deſmayado, ó en lugar menos à propoſito, ò en poſtura tan poco reverente, que verdaderamente mueſtran atediarſe de las alabanzas de Dios? Procure pues el Sacerdote pagar â Dios eſta deuda con prõptitud, y devocion digna de vn Querubin, como ſe dixo arriba, y ponga toda diligencia, en que el corazon en aquel tiempo eſtè todo en Dios cõ paz, alegria, ſoſſiego. *Confitebor tibi, Domine, in toto corde meo.*

§. III.

Obligacion acerca del Zelo de la ſalud de las Almas.

RESTANOS hablar ſobre la tercera obligacion que es de procurar la ſalvacion de las Almas, encomendada mas principalmẽte à los Sacerdotes, que à qualquiera otro. La divina Providencia ha conſignado á los Ecleſiaſticos, y ha pueſto en ſus manos la predeſtinacion de inumerables Almas; y ſe ofende indeciblemẽte, ſi por ſu neglicencia ſe pierden algunas, y ſe malogran los deſignios de la piedad Divina.

Eſto

ſto ſe podrà conocer bien por varios razona-
mientos, que tubo Chriſto Señor nueſtro con
Santa Brigida en las ſiguientes Revelaciones.

En el Libro 4. Cap. 59.

„ El Sacerdote, que tiene buena voluntad de
„ ayudar à todos, y por amor de Dios diſpen-
„ ſar ſu divina palabra, eſte tiene vna parroquia
„ tan grande, y dilatada, quanto es el mundo;
„ porque por el deſſeo de ayudar, ſi pudieſſe à
„ todo el mundo, no ſe rinde por fatiga alguna;
„ y aſſi le es admitida la voluntad por obra. Y
deſpues añade: que el Sacerdote eſtá „ obliga-
„ do â tener el libro, y el Oleo: el libro de la
„ Doctrina en bien de las Almas, y el Oleo de
„ la oracion, y buen exemplo.

En el Libro 4. Cap. 133.

„ Les he concedido à ellos facultad de trans-
„ formar à los que me ſon enemigos peſſimos
„ en amigos; y en Angeles á los que ſon demo-
„ nios. Les he dado poteſtad de anunciar mis
„ palabras.

En el Libro 4. Cap. 58.

„ He inſtituydo à los Ecleſiaſticos, para q ſean
„ Varones Apoſtolicos, para que divulgen la
„ verdad Evangelica, y conformen ſus pala-
„ bras con ſus buenas coſtumbres.

En el Libro 4. Cap. 32.

,, He depoſitado en manos de los Sacerdotes
,, las dos llaves, con vna de las quales ſe abre el
,, Cielo, y con la otra ſe cierra el Infierno: ::
,, Mas me conviene el querellarme, porque in-
,, gratos no hablan de mis maravillas, ni enſe-
,, ñan mi doctrina. Han perdido la llave, cõ la
,, qual debrian facilitar à los miſerables la en-
,, trada en el Cielo, y tienen reſervada vna otra
,, llave, con la qual abrẽ de par en par el Infier-
,, no à los deſcaminados: porque viẽdo ſu mal
,, exẽplo los Seculares, toman oſſadia para pe-
,, car. Por eſſo incurriràn los Sacerdotes mas
,, terrible maldicion, que otro ninguno; porque
,, con ſu mal vivir ſe pierden ellos, y con ſu mal
,, exemplo arruynan â otros. *En en lib. 4 cap.*
,, 33. añade el miſmo: *Infernum aperiunt, & claudunt Cælum ingredientibus.*

En el Libro 2. Cap. 20.

,, Los Eclefiaſticos han llegado á eſte eſtado
,, de ſer leproſos, y mudos: porque quien buſ-
,, ca ver en ellos la belleza de ſantas coſtũbres,
,, aparta luego los ojos por no ver aſſi la lepra
,, de la ſobervia, como de la codicia que reyna
,, en ellos, y tiene horror de acercarſeles. Y ſi
,, alguno intenta oyr al Eclefiaſtico, halla que
eſte

, aſte ſe ha hecho mudo para mis alabanzas, y
, paciero en alabarſe à ſi miſmo.

En el Libro 1. *Cap.* 41.

En eſta aparicion viò la Santa, que el Eterno Juez en preſencia de todo el exercito del Cielo ſe querellava del Clero, y lo reprehendia con los improperios ſiguientes, los quales no quieſo traducirlos del latin, por la fuerza, que en èl tienen.

Tu peior es Lucifero, deterior es, quod nō ſolùm occidis me, removendo me à te per mala opera tua; ſed & animas occidis per malum exemplum tuum. Ego redemi animas ſangui- ne meo, & commiſi eas tibi, tanquam amico fi- deli: tu autem tradis eas iterum inimico, à quo redemi eas. Tu es immitior Iuda, qui vē- didit me ſolum: tu autem non vendis me ſolum, ſed & animas electorum meorum pro turpi lu- cro tuo, & vano nomine.

Annotaciones.

Sobre el Zelo de las Almas neceſſario al eſtado Sacerdotal.

ALMAS, Almas compradas con la precio- ſiſſima ſangre de Dios, y redimidas á pre-

cio

cio de atroces penas, tormentos, y dolores d
vueſtro Amantiſſimo Padre JESUS! O Almas
quien tendrà compaſſion de voſotras, que ſin
reparo os vais à perdicion â las llamas eternas.
Ay de mi, Sacerdotes zeloſos, corred á ayudar
las, porque ſe pierden ſin numero. El P. Luis
de Lunuza Apoſtol de Sicilia en vn rapto, que
tuvo, viò en vn momento veinte y dos mil Al-
mas, que ſe apreſuravan à precipitarſe de gol-
pe en el profundo del Infierno. Si cae vn buey
en vn hoyo, ſe halla, quien eſtiẽda la mano pa-
ra levantarlo; y no ſe hallarà quien emplè vna
palabra, para librar vna Alma del evidente pe-
ligro de la eterna condenacion? Si ſe pega fue-
go en vna caſa todos corren â atajarlo; y ſin em-
bargo al tiempo, que la Ygleſia ſe eſtà abraſan-
do en vicios, voſotros, ò Sacerdotes, â los qua-
les parece tocar en primer lugar el ſocorrerla,
os eſtareis con las manos en el ſeno?

Voſotros ſois (aſſi lo afirma San Ignacio Martyr) *Miniſtri Dei, & os Chriſti*: de vueſtra voca quiere ſervirſe Chriſto, como de la ſuya, para bien de tantos: ha pueſto en vueſtro poder la llave del Cielo, y en vueſtras manos la predeſtinacion de muchos: por ventura los dexareis ir à perdicion por nó paſſar vn poco de

inco-

ncomodidad? Dixo el Señor muchas vezes à
anta Brigida, que querria morir otras tantas
ezes, quantas ſon las Almas, que triſtes ſe cõ·
lenan; y no pudiendo èl bolver á morir, os en·
argò à voſotros, que lo ayudaſſeis á ſalvarlas.
El es el Redentor, y os llama â voſotros por cõ·
pañeros para coronar las obras de la Redenciõ.
A voſotros dice por Iſais Cap. 18. 2. *Ite Ange-
li veloces ad gentem dilaceratã & convulſam.*

Atended, como la Virgen nueſtra Señora,
ya conſtituyda Madre de Dios, donzella deli-
cada de quinze años, apenas tuvo noticia de la
Concepcion de San Juan Bautiſta, aunque era
invierno ſe apreſurò à ponerſe en camino, y atra
veſar las Montañas de Judea, por ſantificar
aquella Alma librandola del pecado Original
por medio del Verbo Eterno, que llevava en ſu
immaculado, y Virginal Vientre.

Ella os ruega, que no permitais, ſe buelva
inutil la ſangre de ſu Hijo, con quedarſe las Al·
mas preſſas de Satanas. Apareciendoſe eſta Se-
ñora al P. Bernardo Colnago, y poniendole la
mano ſobre el pecho, le dixo: *Te encomiendo,
Bernardo, la converſion de los pecadores, y cõ
eſſe me haràs una coſa muy agradable.* Y què
coſa mas agradable á eſta gran Reyna, que el
enca-

encaminar las Almas, para que alaben en e
Cielo el Nombre de ſu Santiſſimo Hijo? Qu
coſa mas deſſeada del Hijo, que el que ſe procu
re, que no vayan las Almas à blasfemar en e
Infierno por toda vna eternidad el Nombre d
ſu Santiſſima Madre?

O Nombres amabiliſſimos, dignos de ſe
enſalzados por todos los ſiglos! Quien ama
quiſiera penetrar haſta los mas retirados angu
los del mundo, y atraher las Almas, para qu
le ayudeſſen à amar â Dios, y a bendecir à ſu
Santiſſima Madre. A eſte modo Santa Mari
Magdalena de Pazzis oyendo à vezes los gran
des progreſſos, y converſiones en las Indias po
medio de los Padres de la Cõpañia de JESUS,
toda encendida en zelo decia: *Tengo grand
embidia à los pajaritos, y quiſiera poder vo
lar por las quatro partes del mundo, convidã
do à todos à amar à mi Dios.* Aora pues ſi vn
Virgen encerrada en vn Monaſterio ardia tan
to en zelo de la honra de ſu Dios, quanto mas
deban abraſarſe los Sacerdotes, de quienes e
proprio el negociar la ſalvacion de las Almas?

El eſtado del Clero fue definido aſſi por Sã
Ambroſio: *Clericatus eſt cæleſtis negotiatio.*
Quien va en buſca de Almas, es vn gran merca-
der,

r, y compra otras tãtas piedras precioſas pa-
el Parayſo. Como perlas viò la dicha Santa
ir à las Almas del coſtado de JESUS, y ſer-
an para formarle vna corona imperial. Tan
ca corona adquiere quien las gana para Dios,
conſigue en ello tanto merito, que no duda
ſirmar San Juan Chryſoſtomo, que mas ſe me-
ce con ſalvar ſola vna Alma, què con repartir
los pobres infinitos teſoros. *Si infinitas pe-
unias pauperibus eroges, plus tamen effece-
is, ſi vnam converteris animam.*

Si el Hijo del Rey eſtuvieſſe eſclavo entre
arbaros en duro cautiverio, y tu reſcatandolo
e aquellos payſes lo llevaſſes libre à ſu dulciſ-
imo Padre, no ſe puede explicar, quanto eſte
o agradeceria, y con què premio galardonaria
vn beneficio tan relevante? Aora què galardon
endrà prevenido la gratitud de vn Dios, à quiẽ
le preſenta vn Hijo, quiero decir, vn pecador,
convertido con la divina gracia en Hijo del Al-
tiſſimo, aviendolo ſacado de las cadenas infa-
mes del pecado, y dura eſclavitud de Lucifer?
Sabes què galardon? El meſmo lo dixo á Santa
Brigida: *Qui autem ſic præſentat eum mihi,
habebit mercedem optimam: nam torrens to-
tius dulcedinis fluet in os eis; animam vero il-*
lius

lius illuſtrabit fulgor perpetuus, & ſalus eius innovabitur ſine fine.

Eſte debe ſer el interes, y por decirlo aſſi el ſanto afan, y avaricia del Sacerdote, de no hartarſe jamas de trabajar en bien del proximo. Qualquiera otro logro de prebendas temporales, y adelantamientos mundanos no tienen eſtimacion en el acatamiẽto de la Mageſtad Divina: *Clericatus eſt cæleſtis, cæleſtis negotiatio.* San Ignacio Martyr intitula à los Sacerdotes: *Divinorum bonorum æconomos*: Procuradores, y adminiſtradores de los bienes de Dios, eſto es de la ſalvacion de las Almas, las quales ſon el gran teſoro, y perlas mas precioſas del Parayſo. Ay de los Ecleſiaſticos, ſi no pienſan en aumentar vn tal teſoro, ſino antes el de los bienes del mundo para ſi, ò para los ſuyos! Dios quitò al Clero los hijos ſegun la carne, y ſangre para que tuvieſſen ſolamente cuydado de los hijos ſegun el eſpiritu. Pero algunos, como ſe ſuele decir, no tienen hijos, y quieren llorar ſobrinos, empleando ſus dias, y ſudores en procurarlos dexar mas acomodados:

Cum Factor rerum privaſſet ſemine Clerum,
Ad Satanæ votum ſucceſſit turba nepotum.

Aquellos mal gaſtaran ſus fatigas, y eſtos à la

hora

hora de la muerte compareceràn delãte del tribunal de Dios, no ſolamente con las manos vazias de bienes eſpirituales, ſino que le avrán de dar cuenta de tantas Almas, que ſe perdieron, porque ellos no acudieron â ſocorrerlas.

Por cierto es verguenza, que à vezes ſe halle mas promptamẽte vn Seglar, que ſe fatigue en mejorar, y reducirâ vn pecador, q̃ vn Ecleſiaſtico. Claramente ſe vè eſto en la parabola de Chriſto nueſtro Señor por San Lucas cap. 10 30. en donde ſe refiere del paſſajero, que herido de ladrones, y dexado medio vivo, no fue ſocorrido del Sacerdote, ni del Levita, que paſſaron por alli, ſino del piadoſo Samaritano.

Coſa es digna de llorar cõ lagrimas de ſangre, ver algunos Ecleſiaſticos gaſtar el tiempo en burlas, y en juegos, y entre tanto el eſtado eſpiritual de las Almas, â perdicion, y á mal andar. Y què ſerà de aquellos Ecleſiaſticos, q̃ no ſolamente no abren el Cielo al pueblo, ſino que ellos miſmos ſe impiden la entrada con ſu mal exemplo? Eſta es propriamente la llave q̃ abre el Infierno. Los Seculares eſtragados, en reparando que vn Ecleſiaſtico es ambicioſo, codicioſo de coſas temporales, ò manchado en la pureza de ſus coſtumbres, luego ſe figuran liti-

licito el enſuciarſe, y denigrarſe con la miſma
pez, y dicen: No ſerà mucho, que noſotros no
atendamos â deſarraigar los vicios, quando â
àquel Ecleſiaſtico metido en tal, y tal culpa no
le haze fuerça. Y he aqui verificarſe aque-
llo del Evangelio: *Cæcus cæcum ducit, & am-
bo in foveam cadunt*. Pero es preciſo, que e
Sacerdote cayga en precipicio mas profundo
porque ſiendo aſſi, como dice S. Chryſoſtomo
que qualquier Chriſtiano debe comparecer e
el tribunal del Eterno Juez ſolamente con el li-
bro de ſus proprias culpas; pero los elevados a
Sacerdocio compareceràn cõ el proceſſo de ſu
pecados, y de los agenos *vnuſquiſque Chri-
tianorum pro ſuo peccato reddet rationẽ; Sa-
cerdotes autem non ſolum pro ſuis, ſed etia
pro omnium peccatis reddituri ſunt rationem*
tom. 2. hom. 38. in Matt.

§. V.

Practica del Zelo de las Almas.

EN quien arde el zelo, no le faltarà materi
en que emplearlo: *Meſſis quidem mult*
ſon los Sacerdotes luz del mundo. *Vos eſtis lu*
mundi. Y como dice San Dionifio Areopagit

ſon como Angeles de la Suprema Gerarquia: *Illuminati, & illuminantes, perfecti, & perficientes; ſancti, & ſanctificantes. De Hierar. Eccl.* No intento yo obligar á todo Ecleſiaſtico á que vaya ahincadamẽte buſcando à las fieras de los pecadores del Africa, ò de la America. Fatigas ſon eſtas para eſpaldas Apoſtolicas. Con todo Chriſto llamò por Santa Brigida à los Sacerdotes: *Viri Apoſtolici*, y debian por lo menos exercitar ſu Apoſtolado en ſus proprias tierras, y Ciudades. Pueden eſtos, hazer mucho, ſi quieren, y ſu grado les obliga à emplearlo. Eſta debe ſer ſu ciencia, practica por cierto, y no ſolamente limitada en la eſpeculacion. Quien rechaza vna tal ciencia, es digno de ſer degradado en el acatamiento de Dios: ſentẽcia formidable mas ya fulminada del miſmo Dios por Oseas Profeta: *Quia tu ſcientiam repuliſti, repellam te, ne Sacerdotio fungaris*. Cap. 4.

Aora veamos en particular la materia, en que emplear ciencia tan ſaludable. Son en primer lugar los de ſu caſa propria, de los quales debe cuydar, que no ofendan la divina Mageſtad, ni en palabras, ni en obras. No permita el Ecleſiaſtico, que en ſu caſa aya hedor de pecado, en donde por conſequencia hallen guarida los

los demonios compañeros inſeparables de lo
pecadores, y que continuamente eſtan aſſide
à ſu lado, como lo veia el Padre Luis de Lanu
za. Si el Chriſtiano, y principalmente el Ecle
ſiaſtico, no cuyda de los ſuyos; eſte por ſentē
cia de San Pablo, ſerà propriamente como vi
renegado, y peor que vn infiel: *Si quis autem
ſuorum, & maximè domeſticorum curam non
habet, fidem negavit, & eſt infideli deterior.* 1
Tim. 5.

Salga pues ſu luz á alumbrar, y eſparcir ra
yos celeſtiales: *His qui in tenebris, & in vm
bra mortis ſedent.* Importa mucho que em
pieze enſeñando â los niños, rudos, ê ignoran
tes los myſterios de la Fee Chriſtiana: *Parvu
li petierunt panem, & non erat, qui frangere
eis.* Crecen los ignorãtes, y mueren en ſu igno
rancia. Son Chriſtianos, y no tienen noticia d
las coſas neceſſarias â vn fiel, por no aver tal ve
quien ſe las enſeñe. Los Apoſtoles andãdo po
el mundo eſtas coſas eran las que enſeñavã. Eſ
te era el empleo del gran San Ignacio, eſta el d
S. Franciſco Xavier Apoſtol de las Indias. Qui
le imita en eſte miniſterio, puede verdadera
mente llamarſe hombre Apoſtolico. Será eſte
de mayor merito, y juntamente mas provecho

ſo

o, ſi ſe acomodare à la incapacidad de los mu-
hachos, è ignorantes, y rudos, ſi ſe ingeniare á
nſeñarles en la propria lengua del pais el *Pa-
dre nueſtro*, la *Ave Maria*, y el *Credo* en
quella forma, que ſe acoſtumbra loablemente
n Eſpaña, y varias partes de la Italia.

Con los crecidos en edad debe practicarſe
a palabra de Dios à lo menos en particular.
Quando algun Sacerdote no tuvieſſe talento
para repartirla en publico, ò en congregacion
privada, podrá eſte tal valerſe de algun libro eſ-
piritual, leyendoſelo, y entretegiendo alguna
digna ponderacion.

Impida el Sacerdote con todo esfuerzo los
ſcandalos publicos de los que eſtàn ſumergi-
dos en los vicios eſpecialmente de la ſenſuali-
dad, del juego, de blasfemias, y juramentos, no
olerando, que ſu Padre Dios ſea vltrajado de
os malos. Sea para todos Angel de Paz, recõ-
iliando entre ſi á los que eſtân diſcordes. Atiẽ-
a mucho à emplear ſus fatigas ſin otro interes,
que del Cielo; porque, como decia aquel Santo:
*Quien quiere tocar la bolſa, no puede tocar el
corazon.*

Sobre todo ponga ſu induſtria en promover
a frequencia de Sacramentos. Si es Confeſſor

acuda a librar de las cadenas del pecado à los delinquentes, ſingularmente â los pobrecitos ya q̃ Dios le ha fiado para eſſe fin la llave. Imite en eſto al gran peſcador de Almas S. Felipe Neri, el qual haſta el vltimo dia de ſu vida jamàs ſe retirò de eſta obra de tanta Caridad, como agradable à la piedad divina. Aquel Santo varon del Orden de S. Franciſco Fr. Antonio Gõzalvo no dudava de afirmar: que ſi èl tuvieſſe puesto ya vn pie en el Parayſo, eſtaria prompto â retirarlo, y ſalir fuera, ſolamente con ſer llamado à confeſſar à vna Alma neceſſitada. A mas ſe eſtendiò la Caridad de S. Ignacio azia ſus proximos. Pues afirmava, que por ſolo librar à vno de los lazos del pecado, eſtava reſuelto à quedarſe antes en eſta vida con incertidumbre de ſu ſalvacion, que cierto ya de ſu gloria entrarſe à ſer Bienaventurado en el Cielo.

Quien ſe emplea en eſtas obras de miſericordia, debe exercitarlas con mucha paciencia y le equivaldrá à mas que ſilicios, y diſciplinas de ſangre, pudiendo con verdad decir: *Mis penitencias ſon mis penitentes.*

Pero advierta entre tanto á no travar familiaridad con muger alguna con ſocolor de eſpiritu: *Ne cum ſpiritu cæperitis, carne conſum-*
me

memini. Era axioma de nueſtro Santo Funda-dor Ignacio, que *del tratar mucho cõ mugeres, aunque eſpirituales, de ordinario ſe ſuele ſe-guir, ò llama, que queme, ò por lo menos humo, que tizne*. Nadie preſuma de ſi, aunque iguale en ſantidad â vn David, en fortaleza à vn San-ſon, y en ſabiduria â vn Salomon. Entendamos, dice San Auguſtin *Soliloq*. cap. 29. que muchas eſtrellas han caydo del Cielo de la ſantidad por vna ſemejante preſumpcion. En eſta guerra vẽ-ce, quien antes ſe retira, y huye. Pero quiẽ mu-cho confia de ſi, ſe halla engañado, como ſe ha-llaron algunos dice el miſmo Santo, que podiã competir en caſtidad con vn San Ambroſio, ô vn Sã Geronimo: *Sub prætextu pietatis latet viſcus libidinis. Cedros Libani ſub hac peſte cecidiſſe reperi, de quorum caſu non magis ſuſ-picabatur, quam Ambroſij, vel Hieronymi*.

De eſtar junto à la vibora, nunca ſe ſigue provecho: *Nulla ſecuritas eſt, vicino ſerpen-te dormire*. Sola la viſta de las mugeres es peor que la del Baſiliſco. San Iſidoro Peluſiota acõ-ſeja â Paladio Obiſpo, que quando ſe vea obli-gado à hablar con alguna, lo haga con los ojos bajos, y deſembarazandoſe de ella con la ma-yor brevedad poſſible, ſe la quite de delante. Sã

Aniano

Aniano Obiſpo porque vna vez caſualmente mirò á vna, en caſtigo ſe sacò vn ojo; y aque otro Santo Pontifice, porque dexó, que vna hi ja eſpiritual por reverencia le beſaſſe la mano corriò al punto à cortarſela, como ſi huvie quedado irremediablemente envenenada; ſi bi deſpues ſe la reſtituyò la Virgen N. Señora mi lagroſamente. El B. Jordan General de los Pa dres Predicadores, ſabiendo, que vn ſujeto e piritual avia alargado el brazo á vna buena mu ger, al paſſar vn rio, lo reprehendió agriamente diciẽdole: *Buena es la tierra, buena es el agu mas juntas la tierra, y el agua hazen lodo.*

Defienda el culto de Dios en la Ygleſia, la reverencia debida en ella. Sea eſta caſa oracion, y no de negociacion. Promueva la d vocion, y pompa del Santiſſimo Sacrament ſiendo el primero en acompañarlo, quando llevado el Rey de los Angeles à los enferm No debe tolerar, que eſtando expueſto en Ygleſia, ſe tenga ſin el debido decoro, y aſ tencia. Exorte à los ſanos à llegarſe á eſta ſag da Meſa de la Comunion à lo menos cada m La frequencia de eſte Divino Sacramento gran ſeñal de predeſtinacion ſegun el dicho Chriſto. Jo. 6. *Qui manducat meam carn*

& bibit meum ſanguinem habet vitam æter-nem. Y al contrario los que ſe apartan, deben temer ſu condenacion: *Niſi manducaveritis carnem Filij hominis & biberitis eius ſanguinem, non habebitis vitam in vobis.*

Finalmente por lo que debe deſſear la ſalvacion de vna Alma redimida con el precio de la ſangre de JESVS, debe aſſiſtir de buena gana à los moribundos eſpecialmente pobrecitos. No ſea menos diligente en confortarlos, y en procurarles los vltimos ſocorros, de lo que lo ſon los demonios en aſſiſtir azechando alrededor de la cama del agonizante, anſioſos de confundirlo en aquel vltimo tranze. Haga oficio de Angel de Guarda cõ aquel miſerable deſauciado, y Dios N. Señor recibirà por eſpecial obſequio, el que aſſiſta à vno que le es hijo, y le ha coſtado la vida en el patibulo de la Cruz.

No ſe puede baſtantemente comprehẽder el premio correſpondiente à vn Sacerdote aſſi zeloſo de las Almas. Reſplandecerá en el Cielo, como las eſtrellas del firmamento: *Qui ad iuſtitiam erudiunt multos, quaſi ſtellæ fulgebunt in perpetuas æternitates. Dan.* 12. 3. Al contrario, ſi ſola vna Alma dexa de encaminarſe al Cielo por negligencia de vn Sacerdote, que

la conduzga, el Sacerdote avrá de dar cuenta de ella. Dios ſe ha declarado en eſto baſtantemẽte, y ha fulminado la ſentencia por Ezequiel: *Si non annunciaveris (impio) neque locutus fueris, vt avertatur à via ſua impia, & vivat; ipſe impius in iniquitate ſua morietur, ſanguinem autem eius de manu tua requiram.* Cap. 3. 18.

§. VI.

Apendiz para los Ecleſiaſticos, à quienes incumbe el cuydado de otros.

QUANTO haſta aqui ſe ha dicho de la obligacion de los Sacerdotes en orden al bien del pueblo, obliga por particular titulo à aquellos, que tienen à ſu cargo el cuydado de otros. Poco reſta que decir para dar à conocer el mayor rieſgo en que ſe hallan de perderſe, ó condenarſe horriblemente; ſi por negligencia, ó por reſpectos humanos dexan de correſponder à ſu obligacion. Santo Thomàs de Villanueva, aunque acceptò la Dignidad conſtreñido, y cõtra ſu voluntad, con todo ſe lamentava inconſolablemente, y no hallava ſoſſiego, diſcurriendo

ſobre

ſobre aquel comun axioma: *Qui vult eſſe de numero Prælatorum, vult eſſe de numero damnatorum*. Quanto es falſa eſta ſentencia para aquellos, que ſatisfacen exactamente á la obligacion de ſu cargo, tanto es terrible para aquellos, que por negligencia, ò por covardia abandonan el bien de ſus Subditos. Y es la razon, porque, aſſi como ſe haze heriazo, y ſilveſtre vn campo, ſi el que debe cuydar de cultivarlo, no aplica la hoz, ò el fuego, donde es neceſſario; aſſi no es creible, quanto crezcan, y cundan los vicios, ſi el que debe penſar en ello, no ſe aplica desmontarlos, y deſarraigarlos: en tal caſo el nfierno ſe llena de Almas de las quales ſe ha echo homicida, el que dexò de acudir con el emedio à ſu tiempo,

Que eſto ſea verdad, oydlo de vn infeliz Clerigo, el qual muriò, y ſe condenò en la flor e ſu edad, como lo refiere Vincencio Belvaenſe *Specul. hiſt. Lib.* 24. *Cap.* 89. Eſte ſe pareciò á vn amigo ſuyo tambien Clerigo, y viendole dado noticia de ſu perdicion eterna, hizo leer eſta carta infernal, eſcrita en vna de is manos, con la qual Lucifer, y ſus demonios oſtravã agradecer à todo el Clero la gran coia de Almas, q̃ por negligencia de dicho Clero

ivan

ivan à los tormentos eternos: *Satanas & omne*
Satellitium inferorum omni Eccleſiaſtico cæ-
tui gratias de tartaro emittunt, quod tantum
numerum animarum ſibi ſubditarum paterē-
tur ad infera deſcendere prædicationis incu-
ria, quantum numquam viderunt retroacta
ſæcula. Què paga pueden eſperar eſtos de Sa-
tanas en la otra vida? Quan horrendos tormen-
tos!

Para evitar vn peligro tan eſpantoſo, como
tiene qualquier cargo, aunque ſea ſobre vn ſolo
Subdito, debe eſtar prevenido de ojos vigilan-
tes para reparar los deſordenes de ſus Subditos;
de vna lengua exemplar, para inflamar à los
buenos, y corregir à los malos, y de vn corazō
de diamante, para reſiſtir à los contumaces.
Aſſi ſe portò San Pedro, como ſe lee en los he-
chos de ſu vida, y aſſi lo enſeñò, quando eſcri
viò à los fieles: *Obedite Præpoſitis veſtris, &*
ſubiacete eis; ipſi enim pervigilant, quaſi ra-
tionem pro animabus veſtris reddituri. Hebr.
13. 17. San Pablo.

CAPI

CAPITULO III.

Daños del Sacerdocio.

Explicanſe individualmente los Daños.

EL aſſumpto de eſta obrita ſe dividiò al principio en tres Capitulos, eſto es, las Glorias del Sacerdocio, las Obligaciones, y los Daños. Y aunque eſtos vltimos ſa han tocado mas que brevemente haſta aqui, con todo ſe requiere tratar de ellos aqui mas de propoſito. No es el aſſumpto tratar aqui del gran perjuycio que hazẽ al Sacerdote aquellos, que no honran ſu grado conforme â ſu merito: de eſto baſtante ſe ha dicho. Sino que ſe tratarà del daño, ò agravio. q̃ hazen los Sacerdotes al miſmo Sacerdocio, quãdo manchan ſu buen nombre; que es lo q̃ mueve à indignacion inexplicable à la divina Juſticia, tanto que ſe ve obligada â deſcargar el azote ſobre eſto, mas peſadamẽte, que ſobre otros.

Para mejor penetrar; quanto mas horrible, y abominable ſea el pecado en vn Sacerdote, q̃ en qualquier otro Chriſtiano, figuraos dos hõbres, el vno plebeyo veſtido de ſayal, el otro Rey, ò Emperador, veſtido ſegun ſu dignidad

de

de eſcarlata, y con ſu manto Real de vn cort
finiſſimo, ò bien vn Sacerdote reveſtido par
decir Miſſa con riquiſſimos ornamentos borda
dos de oro. Aora ſi cayeſſe azeyte ſobre el ſa
yal del plebeyo, y juntamente ſobre las borda
duras del Rey, ò del Sacerdote, no ay duda
ſeria mayor la deformidad, y mancha en los ſe
gundos, que en el primero; mas afearia en e
bordado, que en el ſayal. Ya me he explicad
baſtantemente. El Seglar es, digamoslo aſſi
como el pleveyo de Dios, pero el Sacerdote e
como el Rey coronado con la diadema de ſ
caracter, conforme al texto del Principe de lo
Apoſtoles San Pedro: *Regale Sacerdotium*. 1
Pet. 2. Si en las coſtumbres de eſte cae algun
mancha de vicios, ò ſuciedad de culpas, no e
creible, quanto ſe ofendan los ojos de la Mageſ
tad divina, con quien ellos tienen tanta familia
ridad. No ay dignidad en el mundo mas ſubli
me, que el Sacerdocio: pero por eſſo miſmo n
ay culpa mas indecente, y perjudicial, que la
mancha à vn Sacerdote. Aſſi lo aſſegura S. Gre
gorio Papa: *Nullum puto, fratres chariſſimi*
ab alijs maius præiudicium, quam à Sacer
dotibus tolerat Deus: quãdo eos, quos ad alio
rum correctionem poſuit, dare de ſe exempl
pra

pravitatis cernit; quando ipſi peccamus, qui compeſcere peccata debemus. Hom. 17. in Luc.

Maravillanſe algunos, que en los Santos Evangelios entre tantas converſiones de pueblos, como hizo el Verbo humanado, no ſe lea ſiquiera vna converſion de vn Sacerdote. A mi parecer no puede alegarſe otro motivo de tal dureza de corazon, ſino el enojo de vn Dios irritado cõtra el Ecleſiaſtico poco exemplar; por donde ſerá gran miſericordia de Dios, ſi muda de eſtilo. No porq̃ yo deſeſpere de la emmienda de eſtos tales, pero quiero decir, que ſerá á la verdad muy dificil.

Ay! y como es neceſſario renovar los lamẽtables trenos de Geremias ſobre el eſtado deplorable de los Sacerdotes indignos! porque hallandoſe ſublimados al grado de Principes en el pueblo de Dios: *Vt collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi ſui.* Pſ. 112. 7. Ungidos, y conſagrados con el Santo Oleo, y coronados con el eſplendor del caracter Sacerdotal, ſe exponen no obſtante â ſer burla, y mofa de los demonios ſobre el Altar! Se horrorizò Santa Thereſa, quando viò que à vn Sacerdote al tiempo del Sacrificio de la Miſſa le aſſiſtian al lado dos horribiliſſimos demonios, y que con

ſus

ſus cuernos le rodeavan la garganta. Ay! qu
quando vn Sacerdote ſe rinde à las ſugeſtione
del enemigo infernal, le es â eſte mas agrada
ble eſta preſa, que mil de otra esfera.

De eſto haze fee San Gregorio Papa en ſu
Dialogos lib. 3. cap. 7. en donde refiere, q̃ fu
viſto el principe de los demonios que alabav
algunos malignos eſpiritus por aver inducido
pecar à varios hombres de vida inocente: ma
deſpues porque vno le dió cuenta de aver indu
cido la tarde antes à vn Santo Obiſpo llamad
Andres á dar vna palmada en la eſpalda po
burla â vna criada que tenia en caſa, Lucifer en
tonces moſtrò triunfar de alegria, y le jurò
aquel demonio de premiarlo mas que à todo
los otros, con tal que procuraſſe llevar al cab
y dar fin â la obra comenzada.

Eſte tan grande regocijo, que tiene el dr
gon infernal de ſemejantes preſſas, y lanzes,
funda en el exceſſivo deshonor, que ſe ſigue c
tra Dios, y en el odio implacable, que recone
tra contra el Clero tan ſublimado de Dios. D
aqui ſe puede inferir, que tormentos tiene al
preparados Lucifer à los indignos, contra l
quales deſahogarà ſu rabia con todo ſu poder
Viò Santa Franciſca Romana en vn rap

Infierno, y las penas horribles de aquel eter-
calabozo, y ſe eſpeluzò al obſervar los tor-
entos, que ſe les davan à los Clerigos, y Sa-
rdotes: Viò que los demonios les deſollavan
corona clerical, y les cortavan los dedos: que
ſpues los arrojavan en vn lugar el mas tene-
oſo del Infierno, lleno de mil horruras, è in-
ul icias: Deſpues los enveſtian los demonios
n furor, y rabia inexplicable, atormentando-
s ſegun ſus vicios particulares; y finalmente
s deſpedaçavan, y devoravan en forma de lo-
s voraciſſimos. Vit. lib. 2. cap. 8.

Ay! Ay de aquellos, que deſdoran ſu carac-
r con la immundicia de ſus coſtumbres! O
felizes! No ſe acuerdan, que Dios N. Señor
ha viſto por eſſo obligado tal vez à deshe-
ar de ſi haſta los Altares, y las Ygleſias: *Re-
lit Dominus Altare ſuum: maledixit ſanc-
ficationi ſuæ.* Thr. 2. 7. Se ha obſervado, que
los terremotos de Sicilia, y de otras partes,
ien mayor ruyna ha padecido, han ſido las
gleſias deſtrozandoſe ſin reſerva, y aun eſto
baſta para la indignacion divina. Nota el Ca
ecifmo del S. Pio V. *de Sacr. Ord.* que el
e ſe llegado à ſer vilipendiado el eſtado Ecle-
ſtico, ſucede en caſtigo del modo de vida q̃

I hazen

hazen poco digna de tan alto grado. Eſto miſ
mo lo ſignificò Dios ayrado con los Sacerdo
tes por voca del Profeta Malaquias cap. 3. *Vo*
autem receſſiſtis de via & ſcandalizaſtis plu
rimos in lege: propter quod, & ego dedi vos cō
temptibiles, & humiles omnibus populis.

Que Dios ſe mueſtre aſſi irritado contr
ellos, ſe tienen la culpa. Suben algunos al Alta
à ofrezer la Hoſtia propiciatoria para aplacar
Dios con el pueblo, y lo irritan contra ſi, cele
brando indignamente: comen el pan immacu
lado del divino Cordero, y entre tanto los de
vroza à ellos el infernal lobo: beben el Caliz Sa
croſanto, y al miſmo tiempo beben el Caliz d
la ira de Dios.

Mas decidme voſotros què pena correſpō
diente ſe les eſpera à eſtos en el otro mundo,
ſi no la ſabeis, os la dirà San Auguſtin: *Mal*
ſuſtinere pœnam Caiphæ Herodis, & Pilat
quam pœnam Sacerdotis indignè celebranti
Sentencia mas eſpantoſa, que vn trueno, y q
haze que la ſangre ſe congele en las venas: ſe
tencia, cuya verdad ſe verà mas abaxo aute
ticada con las Revelaciones que ſobre eſto tu
Santa Brigida.

Pero antes de ellas quiero apuntar aqui
m

nariamente, y con poca diferencia como la refiere el Padre Señeri en el Cura inſtruydo cap. 5. n. 5. vna Viſiõ impreſſa en Roma año 1672. como tenida en vn Monaſterio de Italia [bien conocido de algunos Eminentiſſimos Señores Cardenales, y de otras perſonas Religioſiſſimas] en la mañana del dia de la Santiſſima Trinidad. Durò aquel rapto tres largas horas, y en aquel tiempo ſe obſervò eſtar la perſona toda afligida, anguſtiada, y como agonizando; tenia el pañuelo empapado en lagrimas, y muchas de eſtas eran de ſangre, y en las mexillas ſe le veian dos como arroyuelos de ſangre congelada. Buelta del extaſis eſcriviò por orden de ſu Confeſſor, lo que avia viſto, que en ſuma es como ſe ſigue.

Viò en eſpiritu la abominable fealdad de vn Sacerdote, que celebrava en pecado, y la explica con palabras de tanto eſtruendo, y horror, que ſolo no haràn mella â vn infiel. *Quien podrà, dice, expreſſar vna enormidad tã grave? Què fiera la mas horrible, que moſtruoſidad indecible ſe podrà jamàs comparar à la aſquerosa abominacion de tan miſerable criatura? No ſè como la fealdad de Lucifer pueda ſer mayor? Me pareciò que en cada miembro lleva-*

vava vn infierno. Y deſpues de aver dich
[proſiguiendo ſu relacion] que excedia en fea
dad à todos los demonios juntos; y que la de lo
condenados, era juego y era nada en compara
cion della; que debaxo del caracter de ſu dig
nidad tenia eſcrita de ſu propria mano la ſen
tencia de ſu condenacion; que al reveſtirſe lo
ornamẽtos Sacerdotales con cada vno de ello
ſe le ſobreveſtia, y recaia en ſu alma vn nuev
velamen, y nube de ceguedad haſta que llegò
vltimo extremo de la obſtinacion: que en empe
zando el Sacrificio à correſpondencia de ſu
palabras ſe oyò vna terrible y eſpantoſa voz
como de Iuez ayrado, el qual à cada ceremo
nia pronunciava vna nueva y tremenda ſen
tencia agravando y reagravando vnas ſob
otras haſta llegar al colmo de todas las pen
juntas, que padecen los condenados: y eſtas a
miſmo eſtàn prevenidas y decretadas pa
qualquiera que celebra indignamente. Lue
[deſpues de otras muchas coſas, que dexo p
brevedad] llegando à hablar de la Conſagr
cion dice, que el Señor le dixo dolorido ,, q
,, las tremendas palabras de la Conſagra
,, à manera de recios cordeles le arraſtrav
,, à ſus manos, como vn Corderillo al mata

,ro. Y le añadiò: Yà, como ves, han buelto pa-
,ra mi aquellos antiguos tiẽpos de mi amarga
,Paſſion, padeciẽdo frequentemente tan ma-
,los tratamientos, que me ſon mas atroces, q̃
,los miſmos, que tolerè yendo à la muerte; por
,que con aquellos ſe ganavan las Almas; pero
,con eſtos ſe acaban de de perder.

Finalmẽte eſte expectaculo horroroſo creciò haſta el vltimo extremo en la Comuniõ del Sacerdote, donde proſiguiò ella hablando aſſi con JESVS: Al recibiros el ingrato, temblarõ todos los Bienaventurados, que aſſiſtian, bramando entre tanto, y ahullando los demonios, que eſtavan alli preſentes en gran numero, y dando gritos tan terribles, que me parecia, que ſe hundia el mundo de eſpanto.

Concluyò, que quedando eſpantada de no ver algun caſtigo repentino para tan grande exceſſo, entendiò que la Divina Juſticia por la mayor parte lo reſerva para la otra vida, porque no ay en la preſente, con que caſtigar baſtantemente la maldad de quien recibe tan indignamente à JESVS.

La ſobredicha Viſion es baſtante para bolver el juycio à aquellos Sacerdotes que ſe hallã ſemejantes al referido, y traſpaſſar con el ſanto

temor de Dios, à quien eſtà en peligro de caèr

Mas para cumplir con la materia de eſte Capitulo, traſladarè en los tres paragrafos ſiguientes las Revelaciones, que tuvo Santa Brigida ſobre los Perjuycios, y Daños de los que abuſan del Sacerdocio, y las penas horribles, que Dios les tiene preparadas, por la injuria incomparable, que hazen â ſu grado tan ſublime.

§. I.

Siete Revelaciones hechas à Santa Brigida ſobre los Daños del Sacerdocio.

Aqui pondremos las palabras preciſſas de varias Revelaciones hechas por Chriſto á la Santa; porque contienen ſoberana doctrina.

Libro 1. *Cap.* 47.

„ *Illi* [*Sacerdotes*] *me produnt*, *qui comedunt panem meum in Altari. Faciunt mihi, ſicut proditores; nam oſtendunt mihi faciem lætam cum videtur eſſe boni, & ſimplices: ducunt me in conclavi, cum procedũt ad altare.* Proſigue en decir, que lo oprimẽ y laſtiman, quando van al Altar con arrepenti-

mien

miento de ſus culpas; pero ſin verdadero, y cor-
ial propoſito de la emmienda. Y deſpues pro-
gue, diciendo: *Nullus ſcit, nec conſiderat,
uam pravi, & deformes ſint, ante quos, quaſi
n occulto iaceo Deus::: Ecce tales Sacerdotes
on ſunt Sacerdotes, ſed veri Proditores: ipſi
nim, & me vendunt, quaſi Iudas, & produnt.
Libro 2. Cap. 2.*

n eſta Revelacion el Señor le diò aver el juy-
o en vn mal Sacerdote; bien que por otra par-
intercedia por èl la Santiſſima Virgen Abo-
ada de pecadores, diciendo à ſu Hijo: ,, *Bene-
dicte Fili, hæc anima continuè me habuit in
memoria, & exhibuit mihi reverentiam, &
pro me afficiebatur ſuam facere ſolemnita-
tē, quamvis frigidus erat ad te.* Pero le reſ-
ondiò ſu Hijo: ,, *Scis Mater benedicta, &
vides omnia in me. Hæc anima quamvis te
in memoria habuerit, plus tamen propter
bonum temporale faciebat, quam propter
ſpirituale: nam Corpus meum mundiſſimum
non ſic tractabat, vt debuit. Os namque fæ-
tidum prohibuit meæ charitatis dilectionē.
Amor mundi, & diſſolutio abſcondit ei meā
Paſſionem. Præſumptio nimia veniæ, & fi-
nis ſui inconſideratio acceleravit vitā ſuā.*

Et

,,*Et quamvis me ſumpſit continuè, non tam*
,,*ex hoc multum meliorabatur; quia non ſ*
,,*præparavit, vt debuit.* Replicò la Madr
de miſericordia ,,*O bone Fili, quotieſcumqu*
,,*acceſſit ad te, tamen timebat te; licet no*
,,*vt debuit. Pænituit etiam offendiſſe te, li*
,,*cet non perfecte: hoc, Fili mi, proficiat ill*
,,*propter me.* Entonces repondiò el Juez Eter
no, que por amor de ſu Madre huviera que id
entrar en el alma de aquel, pero que ſu abomi
naciõ lo apartava: *Ideo depelli debet, quod ſor*
didum eſt. El fin deſvẽturado de aquel Sacerdo
te fue, que aviendole amoneſtado muchas ve
zes Santa Brigida por interceſſion de N. Señora
para que ſe emmendaſſe de ſu incontinencia
pero con todo eſſo reincidió en ſus culpas, y v
dia ſaliendo á cavallo al campo cayó vn ray
del Cielo, y hiriendole le convirtiò en ceniz
las partes vergonzoſas, y quedò entierra mue
to. Entonces le dixo el Angel â Santa Brigid
,,*Filia, talia merẽtur illi Sacerdotes in an*
,,*ma ſicut iſte in corpore, qui talibus miſeri*
,,*& delectationibus implicantur.*

Libro 4. Cap. 62.

Moſtrò â la Santa vn indigno Sacerdote que i
a enterrar vn difunto, que en vida avia ſido
bu

uen ſiervo del Señor. Reprehendiò el eſpiritu Sacerdote por ſus culpas como indigno de ocar aquel cadaver; y deſpues añadiò: *Veniã acerdotibus cum ſeptem plagis.*

1. *Eijcientur à conſpectu Dei.*
2. *Iudicabuntur in ira eius.*
3. *Tradentur dæmonibus.*
4. *Patientur abſque requie.*
5. *Contemnentur ab omnibus.*
6. *Egebunt bonis omnibus.*
7. *Maliſque omnibus abundabunt.*

militer etiam alijs ſeptem corporalibus ma- ſicut Iſrael flagellabuntur.

En el Libro 4. Cap. 32.

ſi (Sacerdotes) ſunt deteriores Iuda. Iudas vendidit me, antequam redemiſſem mũdum: iſti poſtquam redemi mundum, & non compatiuntur ſuper ſanguine meo, qui plus clamat vindictam, quam ſanguis Abel. Iudas vendidit me pro ſolis denarijs: iſti autem omni mercimonio, quia non accedunt ad me, niſi ſperent ſibi fructum. Quid fecerunt pſi? Poſuerunt me ſuper lignum: iſti autem n prælo ponunt me, & premũt fortiter. Duo peccata habent, luxuriam, & cupiditatem: nter hæc me ponũt :::: Propterea, ſicut dic-

,,tum eſt Iſraëli: ſeptem plagæ venient ſu
,,vos; verè illæ ſeptem plagæ venient ſu
,,Sacerdotes.

En el Libro 4. Cap. 133.

,,Audite, ò Exercitus meus, & omnes A
,,geli. Elegi Sacerdotes præ omnibus An
,,lis, & iuſtis, & dedi eis poteſtatem, ut C
,,pus meum tractarent, & conſtitui eos,
,,ſtarent ante me in ſeptem Ordinibus. N
,,autem averterunt ſe peſſimè. Sunt quaſi
,,ce deformiter maculati: omnes, qui acce
,,ad eos deturpantur. Sunt abominabi
,,quaſi vomitus; & levius, & melius eſſet
,,hi accedere ad vomitum, quam ad delec
,,tionem habendam cum eis. Ita autem a
,,minabiles ſunt, ut omnis Exercitus C
,,abominetur eos ::: Sic ſunt iſti turpes in
,,pectu meo. Cum autem ſe induunt veſti
,,Sacerdotum, quæ in figura ſunt veſtes a
,,mæ, quia veſtes illæ deſignant, talem de
,,re animam eſſe, induunt ſe quaſi verè P
,,ditores ::: Corpus meum amarius crucifig
,,quam Iudas ::: Ideo, ſicut Proditores,
,,ſicut Sacerdotes iudicabuntur.

Libro 4 Cap. 134

Viò la Santa, que los demonios llevavan el

na de vn Sacerdote, acuſandolo de las Miſſas
ndignamente celebradas; y decian que ellos
niſmos eſtavan eſpantados de ver tratar con
nanos tan indignas el puriſſimo Cuerpo del Se-
or, y meterſelo en la voca llena de toda immũ-
icia de pecados. Chriſto Juez condenò aque-
a Alma, y deſpues buelto à la Santa añadiò:
*Ecce Sponſa, quid Sacerdotes faciunt mihi.
pſos præ omnibus Angelis honoravi: ipſi au-
em præ omnibus Iudæis, & Gẽtilibus, & præ
mnibus dæmonibus me magis provocant.*

En el Libro 4. Cap. 135.

*pſi (Sacerdotes) deberent eſſe membra mea,
ita eſſe excellentes præ alijs, ſicut digitus in
nanu* (nota que ſon llamados dedo de Dios)
*ed ipſi deteriores ſunt diabolo; & ideo præ
mnibus diabolis profundiùs ſubmergentur,
iſi ſe emendaverint::: Væ talibus, quod vn-
uam nati fuerint, ipſi enim profundiùs ca-
unt in infernum, quam aliquis alius.*

§. II.

Revelacion ſobre los Veſtidos Sacerdota-les, y Myſterios de la Miſſa.

A LOS Sacerdotes del Hebraiſmo les preſ-
crivió Dios los Ornamentos ricos, y ma-
geſ-

geſtuoſos, para quando debian ofrecerle la
Victimas, y holocauſtos; porque eſtos figura
van el vnico, y ſumo Sacrificio del nuevo Teſ
tamento, tanto mas excelente, que el antiguo
quanto con el Cuerpo, y Sangre del Hijo d
Dios no puede tener comparacion la ſangre d
las palomas, ni de las ovejas De aqui es, qu
los Ornamentos Sacerdotales del Chriſtianiſ
mo eſtán mas llenos de elevados Myſterios.

El Sacerdote reveſtido de los Sagrados Or
namẽtos repreſenta al miſmo Chriſto todo ro
deado de los inſtrumentos de ſu Paſſion. En l
Corona Clerical ſe repreſenta la Corona de eſ
pinas: en el Amito la Venda con que le fue cu
bierto el roſtro: en la Alba la Veſtidura Blanca
que le puſo Herodes: en el Cingulo, Manipu
lo, y Eſtola, las Cuerdas, Eſpoſas de Hierro,
Cadenas, con las quales le ataron: en la Caſu
lla la Purpura de eſcarnio, y el peſado mader
de la Cruz, que ſobre ſus eſpaldas llevò Chri
to haſta el Calvario; y aſſi miſmo el Altar, à dõ
de và el Sacerdote, repreſenta el Calvario; po
que en èl de nuevo debe ſacrificarſe el Hijo d
Dios por la redempcion del mundo.

O Veſtiduras venerables enriquecidas d
tan Sacroſantos Myſterios! Los nuevos Chri
ti

ianos de Tunquin, quando veian algun Padre
e la Compañia de IESVS, Maeſtro ſuyo en la
è, que ſe reveſtia con los Sagrados Ornamen-
os para decir Miſſa, no podian contener las la-
rimas acordandoſe de los tormentos, y dolo-
es de Chriſto ſignificados en ellos. Pero à mi
ne ofrece nueva ocaſion de lagrimas, y llanto
na Revelacion hecha à Santa Brigida, en la
ual por vn Sacerdote de manchada conciencia
convierten los ſignificados de tan Sagradas
Veſtiduras en tragedia funeſta, digna de ſer
orada de las meſmas piedras.

En el Libro 6. Cap. 9.

ogava la Santa a Chriſto nueſtro Señor con
an fervor, è inſtancia por vn Sacerdote poco
merofo de Dios, y tuvo del Señor la terrible
ſpueſta, que ſe ſigue.

*Ille Præsbyter, pro quo tu oras, eſt quaſi
rceps per quam aurum virtutis meæ extra-
tur.*

*Ipſe eſt, quaſi ovis degenerans, non curans
dire vocem matris.*

*Cum accedit ad Altare meum, aſtant ad
tera eius Dæmones, cuius & animam inha-
tant, quia ipſa eſt mortua ante me.*

Cum imponit ſibi ſuperhumerale, Dæmo-

nes

nes obumbrant animam eius, vt non cogitet,
non intelligat, quam terribile eſt accedere a
Altare meum, & quam mundus eſſe debere
qui mihi mundiſſimo aſtare debet.

Cum induit ſe Albà, duritia cordis,& i
devotionis induitur, qui cogitat, peccatu
ſuum non eſſe grave. ſupplicium futurum n
magnum; & quale eſt gaudium æternum. nu
quam venit in mentem eius.

Cum imponit ſibi Stolam. Diabolus gr
ve iugum imponit collo eius, ita quod delect
eum peccati dulcedo: & ſic onerat animã eiu
quod non ſinit eum ingemiſcere, vel conſider
re peccatum ſuum.

Cum imponit ſibi Manipulum, omnia op
ra ad Deum fiunt ſibi gravia, & oneroſa,
erubeſcibilia; terrena autem levia.

Cum autem cingit ſe Cingulo, tunc ligat
voluntas eius cum diabolo, ita quod vult,
proponit morari in peccato; & tunc diſſolv
tur charitas mea cum eo, quia voluntas ei
eſt ad omne illud, quod Diabolus ei inſpirat
mẽtem, niſi refrænaretur occulte iudicio m

Cum induit ſe Caſula, tunc perfidià ind
eum Diabolus.

Quando autem legit confiteor, Dæmo
r

reſpondent: mentitus es: nos teſtes ſumus, quod confeſſio eius eſt ſimilis Iudæ, quia dicit aliud ore, & aliud habet in corde.

Cum accedit ad Altare, tunc ego averto faciem meam ab eo.

De quocunque autem legit Miſſam, ſive de Matre mea, ſive de Sanctis, ſic mihi charũ eſt, ac ſi meretrix menſtruum ſuum in vaſe poſitum offerret alicui nobili ad bibendum: aut ſi aliquis diceret inimico ſuo: cave tibi, ego quæro damnum tuum.

Quando vero conſecrat Corpus meum, & dicit: Hoc eſt Corpus meum; tunc fugiunt dæmones ab eo, & Corpus eius remanet, quaſi truncus, quia anima eius mortua eſt ante oculos meos.

Cum autem Corpus meum applicat ad os ſuum ex præſumptione illà omnis turba Dæmonum revertitur ad eum, quia charitatem nullam ad me habet.

El ſobredicho Sacerdote fue amoneſtado de Santa Brigida con gran caridad, y zelo, para que reformaſſe ſus coſtumbres: mas no aprovechando nada, poco deſpues muriò con vna horrible muerte. Porque al tiempo que ſe fundia el metal para vna campana, por volũtad de Dios,

el bronze, que eſtava hirviendo ſaltò fuera de
horno, y enviſtiendo contra aquel miſerable l
dexò abraſado todo ſin remedio.

§. III.

Revelacion ſobre las maldiciones horrible fulminadas por Chriſto contra vn mal Sacerdote.

AVIA mandado el Eſpiritu Santo al Profe
ta David en el Pſalmo 118. que maldixiſſ
à todos aquellos, que ſe apartan de ſu divin
Ley: *Maledicti, qui declinãt à mandatis tuis*
Pero para los que exercitan las obras de Dio
con fraudulencia, obrando mal, al tiempo qu
mueſtran hazer bien, ſe reſervò el darles l
maldicion èl meſmo de ſu propria voca en Jere
mias *Cap.* 48. 10. *Maledictus homo qui faci
opus Dei fraudulenter.* Dios todo clemencia
y dulçura, ſe convirtiò en amargura de enoj
contra aquellos, que ſe atreven à contamina
ſus obras. Pero decidme, ò Sacerdotes, quale
ſon obras mas proprias de Dios, que el divin
Sacrificio, que voſotros celebrais? Luego ſi e
eſ

ſte comete alguno fraude de pecado, queda
ilminado de la divina imprecacion: *Maledic-
us homo, qui facit opus Dei fraudulenter.*

Hallale el manſiſſimo Hijo de Dios, y de la
irgen tan irritado de los pecados de ſus Ecle-
aſticos, y de ſu celebrar tan indigno, que al
ı fue viſto de Santa Brigida hechar contra
los algunas maldiciones horribiliſſimas aun
ſolo oyrſe. El pues armado de palabras abra-
doras empezò â decir.

En el Libro 1. Cap. 47.

*go conſpicio Paganos, & Iudæos, ſed nullos
deo eis deteriores, quia ipſi Sacerdotes ſunt
eodem peccato, quo cecidit Lucifer. Nunc
iam dico tibi iudicium eorum, & cui ſunt ſi-
les. Horum iudicium eſt Maledictio. Sicut
ıledixit David eis, qui nõ obedierunt Deo;
i cum eſſet iuſtus Propheta, & Rex, non
ıledixit ex ira, vel mala voluntate, ſeu ex
patientia, ſed ex iuſtitia Dei: ſic ego, qui
lior ſum David, maledico eis, qui ſunt Sa-
dotes, non ex ira, vel voluntate mala, ſed
iuſtitia.*

Maledictum ergo ſit omne, ex quo de ter-

ra vtilitatem ſuam receperint, quia non la
dant Deum, & Creatorem ſuum, qui ded
eis hæc.

Maledictus ſit cibus & potus eorum, q
intrat in os eorum, qui pavit corpus in cibu
vermium, & animam ad infernum.

Maledictum ſit corpus eorum, quod reſu
get in infernum ſine fine arſurum.

Maledicti ſint anni oerum, quibus vix
runt inutiliter.

Maledicti ſint oculi eorum, quibus vid
runt lumen Cæli.

Maledictæ ſint aures eorum, quibus a
dierunt verba mea, & non curabant.

Maledictus ſit guſtus eorum, quo guſtav
runt dona mea.

Maledictus ſit tactus eorum, quo tracta
verunt me.

Maledictus ſit odoratus eorum, quo od
raverunt delectabilia, & me neglexerunt d
lectabiliorem ſuper omnia.

Sed quæritur, quomodo maledicũtur? Vt
que maledictus erit viſus eorum, quia non v
debunt viſionem Dei in me, ſed tenebras, &
pœnas inferni.

Maledictæ ſunt aures eorum, quia non a
dier

dient verba mea, ſed clamorem inferni, & horrorem.

Maledictus eſt guſtus eorum, quia non guſtabunt de bonis meis æternis gaudium, ſed amaritudinem æternam.

Maledictus eſt tactus eorum, quia non tractabunt me, ſed ignem perpetuum.

Maledictus eſt odoratus eorum, quia non odorabunt odorem illum ſuaviſſimum in regno meo, excedentem omnia aromata; ſed fætorem in inferno habebunt amariorem felle, & peiorem ſulphure.

Maledicti ſunt à Cælo, & à Terra, & ab omnibus creaturis inſenſatis, quia ipſa obediunt Deo, & laudant, & ipſi ſpreverunt.

Propterea iuro in veritate mea (quia ſum veritas) quod ſi ſic moriuntur, & in tali diſpoſitione, qua nunc conſtituti ſunt, nunquam charitas mea, nec virtus concludet eos, ſed ſine fine damnabuntur.

Aqui diò fin la luctuoſa Viſion de Santa Brigida, mas no el terror de tantas maldiciones fulminadas por Dios contra los Sacerdotes indignos; porque duraràn ſin fin en la eterna condenacion, merecida de quien ſe haze reo del Cuerpo, y Sangre del Señor. 1. Cor. 11.

Qui-

Quicumque manducaverit panem hunc, v biberit Calicem Domini indignè, reus er Corporis, & Sãguinis Domini. Probet aute ſe ipſum homo, & ſic de pane illo edat, & de ca lice bibat. Qui enim mãducat & bibit indign iudicium ſibi manducat, & bibit, non diiud cans Corpus Domini.

Concluſion de la Obra.

YA llegado al fin de nuevo me buelvo à vo ſotros, ò Sãtos, y Venerables Sacerdotes à cuyas manos he dedicado eſte pequeño Libr como vna antorcha, para que leyendolo, encendais en zelo, y coopereis en alumbrar los Sacerdotes imperfectos. Procurad por ca ridad inducirlos, â que lo lean, para que conſ derando ellos aqui las Glorias, del Sacerdocio y ſus Obligaciones, no incurran en los Daños Ofreced la Hoſtia de propiciacion para aplaca â Dios vilipendiado de ellos, y alcanzar co con vueſtros ruegos ſu emmienda.

Si por propria devocion, ò por obligacio que tengais, ofreciereis el tremendo Sacrificio por las Almas que padecen en el Purgatorio jun

juntad à eſſo la empreſſa de interceder eficaz-
mente por la converſion de alguno de aquellos.
Santa Maria Magdalena de Pazzis (como ſe re-
fiere en la quarta parte de ſu vida Capitulo 23.
aviendole Dios moſtrado en vn rapto vna gran
muchedumbre de Sacerdotes indignos) ſacò de
ſu corazon gemidos profundos, y ſuplicas al
Verbo Eterno: Ofreciò al Padre la Sangre im-
maculada del Hijo, los Meritos de la Reyna de
os Angeles, de los Martyres, y de todos los
Santos de la Corte del Cielo, para que ſe le cõ-
cedieſſe la cõverſion â lo menos de algun Ecle-
iaſtico. Alcanzola al fin, y muy regocijada
dixo: *O bien empleados clamores, invocacio-
nes, y ofertas, pues veo, ò Chriſto mio, ilumi-
nada alguna Alma de tus Miniſtros!* Hazed
voſotros lo meſmo, ó zeloſos Sacerdotes, y cõ-
iad de ſer oydos; porque Dios os ha conſtituy-
o interceſſores por la Santa Ygleſia.

Porque ſi eſto deſſea Chriſto Nueſtro Se-
or de ſus Siervos, quanto mas de voſotros que
ois ſus amigos intrinſecos, y domeſticos. Aſſi
o deſſeò de Santa Tereſa, aſſi de la Beata Ve-
onica de Binaſco. Eſta ſegunda fue en vida tã
ecepta al Altiſſimo, que èl miſmo la embiò
or ſu Embaxadora al Sumo Pontifice Alexan-

dro

dro Sexto. Y deſpues de ſu muerte la enſal
Leon Dezimo, con la honra de ſu Beatificaci
Ella tuvo varias Viſiones del Cielo; y en v
de ellas oyò, que Chriſto Nueſtro Redempt
[como eſcrive Yſolano en ſu vida Lib. 3 Cap.
la dixo aſſi: *Attendito, filia, quantis ſceler*
bus in me peccent Sacerdotes mei, qui dein
omni veneratione poſthabità, infrunita fro
te al Altare meum accedunt, Divinam obl
turi Hoſtiam. Conſiderato quoque, filia, qua
ta erga illos vtor patientia. Ego ipſe Chri
tos meos patientiſſimè ſufferro qui polluto co
de, & immundis labijs & manibus me ſub S
cramento contingunt: Talibus profecto ſcel
ribus impij apertà terrà deglutiri merentu
Expecto autem illos patienter, apertiſque m
ſericordiæ viſceribus, vt emendati ad me v
niant. Quod ſi eos non pænituerit, fiet iudic
ſine miſericordia. Quamobrem te, & eos, q
mihi puro corde famulantur, ad lachrym
excito, vtque aſſiduas coram me preces effu
dant pro quibuſvis à via veritatis erran
bus, ac præſertim pro ſceleratis Chriſtis me
ſpiritu meo ſuadente, perhortor. Palabras ba
tantes para quebrar el corazon, à quien tie
vna centellita de amor de Dios, y ſentimien
de piedad azia Chriſto. Ac

Acudid pues, Sacerdotes exemplares à remediar eſte tan feo lunar del roſtro de la Santa Yglesia: *Ite Angeli voloces ad gentem dilaceratam, & convulſam.* Voſotros ſois los Angeles de Dios, medianeros entre los pecadores, y Dios: Y vueſtro miniſterio es ſuperior à aquellos Soberanos Eſpiritus. Seis aun mas que los Angeles de paz entre los hombres, y el Rey de los Angeles, pues lo teneis ſobre el Altar en vueſtro poder. Quando lo tendreis en vueſtras sagradas manos, tendreis poteſtad de alcanzar el perdon â los reos, y de poder juntar à la alteza de las bendiciones del Cielo à aquellos que se hallan en el profundo. Aſſi lo aſſeverò con ſu meſma voca el Redemptor â la miſma Santa Brigida *Revel. Lib.* 4. *Cap.* 59 *Verè dico tibi, filia, quod magnum eſt nomen Sacerdotis, quia Angelus Domini eſt, & Mediator. Sed maius eſt officium eius, qui tractat incomprehenſibilē Deum, & ima Cæleſtibus in manu eius coniunguntur.* Aſſi ſea.

FINIS.

HA716
.N127